

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 24 de abril de 2015

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	68
Estados consolidados de posición financiera	69
Estados consolidados de resultado integral	70
Estados consolidados de cambios en el capital contable	71
Estados consolidados de flujos de efectivo	72
Notas a los estados financieros consolidados	74

Deloitte.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Organización Cultiba, S. A. B. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

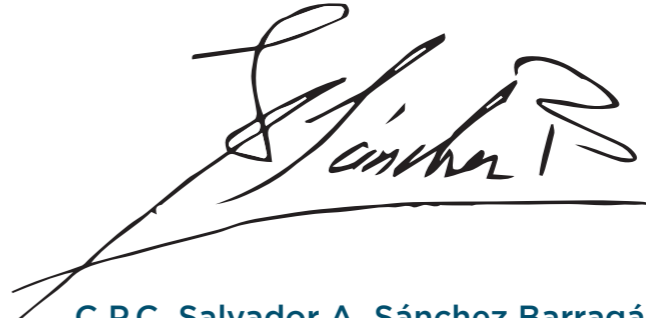
Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Salvador A. Sánchez Barragán

24 de abril de 2015

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados consolidados de posición financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2014	2013
Activo circulante:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 396,343	\$ 1,083,266
Cuentas por cobrar - Neto	6	3,950,484	3,142,528
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	21	260,764	278,860
Inventarios - Neto	7	1,712,298	1,521,850
Pagos anticipados	8	320,448	1,938,432
Cultivos en proceso	9	82,759	139,638
Instrumentos financieros derivados	16	547	196
Total del activo circulante		6,723,643	8,104,770
Cuentas por cobrar a productores de caña a largo plazo	6	51,042	58,148
Pagos anticipados a largo plazo	8	455,263	95,380
Cultivos en proceso a largo plazo	9	26,665	54,720
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	10	14,159,758	14,766,240
Instrumentos financieros derivados	16	957	537
Inversión en acciones de asociadas	11	669,214	816,733
Crédito mercantil	12	1,441,599	3,041,599
Impuestos a la utilidad diferidos	25	2,151,472	465,861
Intangibles y otros activos - Neto	13	4,443,292	4,480,696
Total		\$30,122,905	\$31,884,684

Pasivo y capital contable	Notas	2014	2013
Pasivo circulante:			
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	14	\$ 2,908,836	\$ 3,976,315
Proveedores, productos de caña y otras cuentas por pagar	15	4,237,565	2,583,553
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21	2,833	1,866
Provisiones	26	720,087	433,635
Impuesto sobre la renta a corto plazo por consolidación fiscal	25	266,615	352,267
Instrumentos financieros derivados	16	-	9,260
Total del pasivo circulante		8,135,936	7,356,896
Deuda a largo plazo	14	446,956	2,016,396
Certificación bursátiles	17	1,391,203	1,392,237
Beneficios al retiro de empleados	18	1,111,759	1,023,261
Impuesto sobre la renta a largo plazo por consolidación fiscal y reinversión de utilidades	25	1,014,703	1,226,396
Impuestos a la utilidad diferidos	25	1,357,630	-
Total del pasivo		13,458,187	13,015,186
Capital contable:			
Capital social	19	4,218,907	4,218,907
Prima en suscripción de acciones	19	3,670,917	5,869,588
Utilidades retenidas (déficit)		100,000	(135,692)
Reserva para recompra de acciones		-	100,000
Superávit por transmisión de acciones		1,639,950	1,639,950
Obligaciones laborales		(6,559)	33,316
Participación controladora		9,623,215	11,726,069
Participación no controladora		7,041,503	7,143,429
Total del capital contable		16,664,718	18,869,498
Total		\$30,122,905	\$31,884,684

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados consolidados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto importes de utilidad básica por acción ordinaria que se expresan en pesos)

	Notas	2014	2013
Ventas netas		\$ 37,908,179	\$ 33,453,156
Costo de ventas	22	(25,669,428)	(19,535,075)
Utilidad bruta		12,238,751	13,918,081
Gastos de operación:			
Gastos de venta	22	(11,052,647)	(11,391,705)
Gastos de administración	22	(2,538,033)	(2,116,897)
		(13,590,680)	(13,508,602)
Otros (gastos) ingresos - Neto	24	(207,061)	185,413
Ingreso por intereses		26,411	23,275
Gasto por intereses		(231,811)	(338,919)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados		10,031	(32,555)
Participación en las pérdidas de asociadas	11	(147,519)	(16,641)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(1,901,878)	230,052
Impuestos a la utilidad	25	56,735	(25,735)
(Pérdida) utilidad neta consolidada		(1,845,143)	204,317
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad: <i>Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida-</i>			
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	18 y 25	(69,044)	232,016
(Pérdida) Utilidad integral consolidada		\$ (1,914,187)	\$ 436,333
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		\$ (1,890,770)	\$ 37,213
Participación no controladora		45,627	167,104
(Pérdida) utilidad neta consolidada		\$ (1,845,143)	\$ 204,317
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación controladora		\$ (1,930,645)	\$ 153,220
Participación no controladora		16,458	283,113
(Pérdida) utilidad integral consolidada		\$ (1,914,187)	\$ 436,333
(Pérdida) utilidad básica por acción ordinaria		\$ (2.64)	\$ 0.05
Promedio de acciones en circulación		717,537,466	709,437,354

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto importes acción que se expresan en pesos)

	Notas	Capital aportado			Resultados acumulados			Otras partidas de resultado integral		Participación no controladora	Total del capital contable
		Capital social	Prima en suscripción de acciones	Acciones en fideicomiso	Utilidades retenidas acumuladas (déficit)	Reserva para compra de acciones	Superávit por transmisión de acciones	Beneficios al retiro de empleados	Total de la participación controladora		
Saldos al 31 de diciembre de 2012		\$ 3,768,656	\$ 3,678,324	\$ (17,606)	\$ (172,905)	\$ 100,000	\$ 1,649,888	\$ (82,691)	\$ 8,923,666	\$ 6,918,037	\$ 15,841,703
Exhibición de capital social y prima de suscripción de acciones mediante oferta pública	19 d.	450,251	2,319,272	-	-	-	-	-	2,769,523	-	2,769,523
Dividendos pagados a participación controladora (\$0.1784 pesos por acción)	19 e.	-	(128,008)	-	-	-	-	-	(128,008)	-	(128,008)
Dividendos pagados a participación no controladora en compañías subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-	(61,994)	(61,994)
Venta de acciones en fideicomiso	20	-	-	17,606	-	-	-	-	17,606	-	17,606
Déficit por cambio en participación de subsidiarias		-	-	-	-	-	(9,938)	-	(9,938)	4,273	(5,665)
Saldos antes de utilidad integral		4,218,907	5,869,588	-	(172,905)	100,000	1,639,950	(82,691)	11,572,849	6,860,316	18,433,165
Utilidad integral:											
Utilidad neta consolidada		-	-	-	37,213	-	-	-	37,213	167,104	204,317
Beneficios al retiro de empleados		-	-	-	-	-	-	116,007	116,007	116,009	232,016
Utilidad integral		-	-	-	37,213	-	-	116,007	153,220	283,113	436,333
Saldos al 31 de diciembre 2013	19 a.	4,218,907	5,869,588	-	(135,692)	100,000	1,639,950	33,316	11,726,069	7,143,429	18,869,498
Dividendos pagados a participación controladora (\$0.24 pesos por acción)	19 b.	-	(172,209)	-	-	-	-	-	(172,209)	-	(172,209)
Dividendos pagados a participación no controladora en compañías subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-	(118,384)	(118,384)
Traspaso de déficit a la prima en suscripción de acciones	19 c.	-	(2,026,462)	-	2,026,462	-	-	-	-	-	-
Traspaso de la reserva para recompra de acciones a utilidades retenidas	19 c.	-	-	-	100,000	(100,000)	-	-	-	-	-
Saldos antes de pérdida integral		4,218,907	3,670,917	-	1,990,770	-	1,639,950	33,316	11,553,860	7,025,045	18,578,905
Pérdida integral:											
Pérdida neta consolidada		-	-	-	(1,890,770)	-	-	-	(1,890,770)	45,627	(1,845,143)
Beneficios al retiro de empleados		-	-	-	-	-	-	(39,875)	(39,875)	(29,169)	(69,044)
Pérdida integral		-	-	-	(1,890,770)	-	-	(39,875)	(1,930,645)	16,458	(1,914,187)
Saldos al 31 de diciembre 2014		\$ 4,218,907	\$ 3,670,917	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ 1,639,950	\$ (6,559)	\$ 9,623,215	\$ 7,041,503	\$ 16,664,718

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	2014	2013
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad neta consolidada	\$ (1,845,143)	\$ 204,317
Ajustes por:		
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	(56,735)	25,735
Depreciación y amortización	2,345,439	2,282,921
Deterioro de activos de larga duración	1,618,844	-
Pérdida (ganancia) en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	19,119	(9,554)
Participación en las utilidades de compañías asociadas	147,519	16,641
Instrumentos financieros derivados	(10,031)	32,555
Intereses a favor	(11,789)	(10,707)
Fluctuación cambiaria no realizada	283,947	75,069
Intereses a cargo	231,811	338,919
	2,722,981	2,955,896
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(748,380)	317,006
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	33,891	318,725
Inventarios	(190,448)	101,800
Pagos anticipados	1,272,105	(1,638,240)
Cultivos en proceso	84,934	(14,146)
Aumento (disminución) en:		
Proveedores, productores de caña y otras cuentas por pagar	1,732,994	(754,603)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	967	(100,082)
Provisiones	283,923	(155,374)
Impuestos a la utilidad pagados	(604,209)	(605,457)
Beneficios al retiro de empleados	2,602	59,927
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,591,360	485,452
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(1,871,855)	(2,929,816)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	49,736	284,672
Préstamos otorgados a partes relacionadas	(15,795)	-
Aportaciones en asociadas	-	(235,691)
Intereses cobrados	11,789	10,707
Intangibles y otros activos	(10,383)	(32,292)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,836,508)	(2,902,420)

(Continúa)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

	2014	2013
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	10,925,015	6,181,854
Pago de préstamos	(13,845,881)	(6,182,754)
Aportaciones de capital social	-	450,251
Prima en suscripción de acciones pagada	-	2,319,272
Intereses pagados	(230,316)	(327,692)
Dividendos pagados	(172,209)	(128,008)
Dividendos pagados a accionistas minoritarios en subsidiarias	(118,384)	(61,994)
Venta de acciones en fideicomiso	-	17,606
Pago de certificados bursátiles	-	(750,000)
Emisión de certificados bursátiles	-	1,392,237
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,441,775)	2,910,772
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(686,923)	493,804
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1,083,266	589,462
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 396,343	\$1,083,266
Operaciones que no afectaron flujos de efectivo:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ -	\$ 78,982

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

1. Actividades principales y eventos importantes

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. (CULTIBA) y Subsidiarias (la Entidad) se dedica a: (i) la producción y venta de bebidas carbonatadas y no carbonatadas, principalmente de las marcas Pepsi-Cola, Seven-Up, Manzanita Sol, Mirinda, Gatorade, Lipton y Be Light, bajo franquicias otorgadas por Pepsi-Co, Inc. (PepsiCo), así como de las marcas propias, entre las que destacan, Trisoda y Garci-Crespo y agua embotellada Santorini, Epura, Electropura y Junghanns, así como a la distribución de las bebidas producidas bajo contratos de franquicia de las marcas Squirt, Jumex Fresh, Jarritos y jugos Petit, y (ii) el procesamiento, refinación y comercialización de azúcar de caña y mieles incristalizables.

Aproximadamente, el 90% de la caña que se utiliza en el proceso de producción de azúcar proviene de plantaciones que no pertenecen a la Entidad. Los períodos de cosecha de la caña de azúcar (zafra) se inician entre noviembre y diciembre de cada año y concluyen entre mayo y junio del siguiente año. Los meses restantes son utilizados para la rehabilitación y puesta a punto de los ingenios para la siguiente zafra. El pago por la compra de la caña de azúcar a los productores está basado en la Ley Cañera, considerando un precio de referencia por tonelada de azúcar basado en el promedio mensual de las cuatro principales plazas a nivel nacional. Para las zafras 2013-2014 y 2012-2013 el precio determinado fue de \$7,100 (pesos) y \$6,697 (pesos) por tonelada de azúcar, respectivamente.

La Entidad está constituida en México y su domicilio es Monte Cáucaso 915 interior 307, Col. Lomas de Chapultepec Sección I, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Durante 2014 y 2013 ocurrieron los siguientes eventos importantes:

- a. El 28 de marzo de 2014, la Alianza Azucarera Americana (American Sugar Alliance) presentó ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (United States Department of Commerce) y a la Comisión de Comercio Internacional (United States International Trade Commission) de ese país una solicitud de inicio de investigación en contra de las exportaciones mexicanas de azúcar, bajo un supuesto esquema de “dumping” y subsidios.

El 19 de diciembre de 2014, la Secretaría de Economía en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica de México logró alcanzar un consenso con el United States Department of Commerce para firmar dos acuerdos que suspenden las investigaciones sobre dumping y subsidios mencionadas en el párrafo anterior e iniciadas por la American Sugar Alliance en contra de las exportaciones mexicanas de azúcar, como sigue:

1. El acuerdo que suspende las investigaciones de subsidios establece una fórmula para determinar el volumen de las exportaciones mediante el cálculo de las necesidades de consumo de azúcar en el mercado estadounidense. El volumen de las exportaciones mexicanas se ajustará conforme crezcan las necesidades de azúcar en EUA.
2. El acuerdo que suspende la investigación por dumping establece un precio de referencia para las exportaciones de azúcar desde México, el cual constituye un piso o mínimo para las mismas.

Ambos acuerdos establecen mecanismos de consulta, monitoreo y cumplimiento de sus disposiciones, los cuales fincan las bases para la operación óptima mediante la coordinación y cooperación de los gobiernos y de la industria azucarera mexicana.

Los acuerdos preservan el acceso privilegiado para el azúcar proveniente de México en el mercado estadounidense, y establecen reglas claras para exportadores. Dichos acuerdos entraron en vigor de manera inmediata. Asimismo, como resultado de estos acuerdos tanto las cuotas compensatorias al dumping como las tasas compensatorias a los subsidios que se habían comunicado anteriormente fueron suspendidas.

- b. El 15 de diciembre de 2014, la Entidad fue notificada por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de un oficio de solicitud de información y documentos para la investigación que dicha institución lleva a cabo por las posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de azúcar en el territorio nacional. Esta investigación tiene como objeto determinar si se han o no cumplido o si se están o no cumpliendo las conductas prohibidas por el artículo 9° de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), así como, en su caso, las demás conductas prohibidas por la LFCE de las que tenga conocimiento la COFECE en virtud de la investigación.

La Entidad está colaborando con la COFECE y reuniendo la información solicitada para apoyar a la institución en su investigación, misma que deberá ser entregada durante el mes de enero de 2015.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- c. El 31 de octubre de 2013 el Congreso de la Unión aprobó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales, incluyendo modificaciones a la ley del impuesto sobre la renta que se mencionan posteriormente en la Nota 25 y modificaciones a la Ley del impuesto especial sobre producción y servicios (LIEPS); promulgado por el Poder Ejecutivo Federal mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre 2013. El decreto entró en vigor a partir del 1 de enero 2014. Las modificaciones a la LIEPS, con impacto directo en las operaciones de la Entidad incluyen entre otras, la aplicación en las subsidiarias productoras y embotelladoras de la Entidad, de una cuota de un peso por litro producido de bebidas saborizadas con azúcares añadidos que deberá calcularse y enterarse mensualmente a las autoridades fiscales, bajo las reglas y procedimientos establecidos en la LIEPS.

2. Bases de presentación

- a. **Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014**

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 - Entidades de Inversión

La Entidad aplicó las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 - Entidades de Inversión, por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren a una entidad que reporta que cumpla con la definición de una entidad de inversión, que no consolide a sus subsidiarias, pero en su lugar las valore a valor razonable a través de resultados en sus estados financieros consolidados o separados.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que una entidad de reporte:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proveerles de servicios de gestión de inversiones;
- Comprometerse con el inversionista(s) que el propósito del negocio es invertir los fondos únicamente para las devoluciones provenientes de la apreciación del capital, ingresos por inversiones o ambos; y
- Valorar y evaluar el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

Dado que la Entidad no es una entidad de inversión (evaluada bajo el criterio de la IFRS 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en las cantidades reconocidas en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 32 - Compensación de Activos y Pasivos Financieros

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 - Compensación de Activos y Pasivos Financieros, por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de “actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación” y “realización y liquidación simultánea”.

Dado que la Entidad no tiene acuerdos de compensación que cambien los criterios anteriormente considerados, la aplicación de las modificaciones no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la IAS 36 - Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros

La Entidad ha aplicado las modificaciones a IAS 36 - Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros, por primera vez en el año. Las modificaciones a la IAS 36 eliminan los requerimientos de revelación del monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la cual se le ha atribuido crédito mercantil o algún otro activo intangible de vida indefinido, y no ha tenido deterioro o reversión de deterioro en dicha UGE. Aún más, las modificaciones introducen requerimientos de revelaciones adicionales aplicables cuando el monto recuperable de un activo o de una UGE es medido a valor razonable menos costo de venta en situaciones cuando se ha determinado deterioro o una reversión de deterioro. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, supuestos clave y técnicas de valuación utilizadas cuando, conforme a la IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*, son necesarias dichas revelaciones.

La aplicación de estas modificaciones fue incorporada como parte de la Nota 12.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados

Las modificaciones a la IAS 19 aclaran como una Entidad debe contabilizar las contribuciones hechas por empleados o terceras partes a los planes de beneficios definidos, basado en si dichas contribuciones dependen del número de años de servicio del empleado.

Para contribuciones que son independientes del número de años de servicio, la Entidad puede reconocer las contribuciones como una reducción del costo de servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, o atribuirlo a los periodos de servicio de los empleados utilizando el método de crédito unitario proyectado; mientras que para las contribuciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad las atribuya a los periodos de servicio de los empleados.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 19 no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a IAS 39 - Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 39 - Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas, por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IAS 39 relevan de la obligación de suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado designado como instrumento de cobertura sea renovado en determinadas circunstancias. Las modificaciones también aclaran que cualquier cambio en el valor razonable del derivado designado como instrumento de cobertura derivado de la renovación debe ser incluido en la evaluación y medición de efectividad de la cobertura.

Debido a que la Entidad no tiene ningún derivado sujeto a renovación, la aplicación de estas modificaciones no tuvo impacto en las revelaciones o en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

IFRIC 21, Gravámenes

En el año actual, la Entidad aplicó por primera vez la IFRIC 21, *Gravámenes*, que indica cuándo debe reconocerse un pasivo para pagar un gravamen impuesto por un gobierno. La interpretación define los gravámenes y especifica que el evento que da origen a la obligación y al pasivo es la actividad que provoca el pago del gravamen, como se identifique en la legislación aplicable. La Interpretación establece guías sobre como contabilizar los distintos

tipos de gravámenes, en particular, aclara que ni la obligación económica ni la base negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente para pagar un gravamen que se activará al operar en un periodo futuro.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS	Efectiva para períodos anuales que comiencen a partir de:
Modificaciones a la IAS 19 – <i>Planes de beneficios definidos: Contribuciones de empleados</i>	1 de julio de 2014
Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2010-2012	1 de julio de 2014
Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2011-2013	1 de julio de 2014
IFRS 14, <i>Cuentas de diferimientos de actividades reguladas</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IFRS 11 – <i>Contabilización para adquisiciones de inversiones en operaciones conjuntas</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 – <i>Aclaración de métodos de depreciación y amortización aceptables</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 41 – <i>Agricultura: Plantas productoras</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IAS 27 – <i>Método de participación en estados financieros separados</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IFRS 10 e IAS 28 – <i>Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IAS 1 – <i>Iniciativa de revelaciones</i>	1 de enero de 2016
Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y a la IAS 28 – <i>Entidades de inversión: Aplicación de la excepción para consolidar</i>	1 de enero de 2016
Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014	1 de julio de 2016

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

IFRS

IFRS 15, *Ingresos por contratos con clientes*

IFRS 9, *Instrumentos financieros*

Efectiva para períodos anuales que comiencen a partir de:

1 de enero de 2017

1 de enero de 2018

La administración de la Entidad está evaluando el efecto que la aplicación de estas modificaciones o nuevas normas tendrán en los estados financieros consolidados de la Entidad.

- c. Deficiencia en el capital de trabajo** – Como se muestra en los estados consolidados de posición financiera adjuntos, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad presenta deficiencia en el capital de trabajo de \$1,412,293, ya que su pasivo circulante es mayor que su activo circulante. La deficiencia anterior se origina por la exigibilidad de la deuda con instituciones financieras, de la cual, tal como se menciona en la Nota 14, la deuda con Rabobank Nederland del segmento de bebidas por \$785,856 fue clasificada en el corto plazo debido al no cumplimiento de algunos índices financieros y a la no obtención de dispensa bancaria, la cual fue obtenida hasta marzo de 2015. La administración de la Entidad considera que no se tiene un problema de liquidez y que podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo, ya que: (i) cuenta con créditos bancarios que se pueden reestructurar al ser líneas de crédito revolventes, (ii) que la Entidad va a generar flujos positivos de operación en el corto plazo y (iii) por la disponibilidad de líneas de crédito autorizadas no utilizadas aún al 31 de diciembre de 2014 por \$6,161,571 (Nota 23 h.).

3. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS's emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto el pasivo por beneficios al retiro de empleados, el cual se reconoce por el valor presente de la obligación por beneficios a empleados y por ciertos instrumentos financieros,

que se valúan a valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

c. Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones entre las entidades de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Al 31 de diciembre 2014, las subsidiarias de CULTIBA incluidas en la consolidación son las siguientes:

Compañía	Participación
<i>Segmento de bebidas</i>	
- Grupo GEPP, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias (GEPP) (*)	51.00%
- Controladora GEUPEC, S. A. de C. V. y subsidiarias	99.99%
<i>Segmento azucarero</i>	
- Grupo Azucarero México GAM, S. A. de C. V. (GAMPEC) y subsidiarias	99.99%
<i>Otras</i>	
- Geupec Administración, S. A. de C. V. (GEUPEC)	99.99%
- Transportación Aérea del Mar de Cortés, S. A. de C. V. (TRANSMAR)	99.99%

(*) Para efectos de las revelaciones requeridas por la IFRS 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” en relación con la participación no controladora, dicha información se encuentra revelada en el estado consolidado de cambios en el capital contable y el la nota por segmentos (Ver Nota 30) en la columna de segmento de bebidas ya que está subsidiaria representa en su totalidad a dicho segmento.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambio en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen como ingresos por intereses del período. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en mesa de dinero, estas inversiones se expresan al costo más rendimientos devengados, y el valor así determinado es similar a su valor razonable.

e. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha de los estados financieros, la Entidad sólo contaba con activos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable a través de resultados y préstamos y cuentas por cobrar.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge

de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'efecto de valuación de instrumentos financieros derivados' en el estado consolidado de resultado integral adjunto.

3. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo *clientes y otras cuentas por cobrar*) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes y a productores de caña, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en

que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

5. Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Entidad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

g. **Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, el cual en la mayoría de los casos es el método de primeras entradas-primeras salidas. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

h. Pagos anticipados

Corresponden principalmente a:

1. Pagos de lealtad para garantizar la venta del producto por parte de los distribuidores, mayores a veinticinco mil pesos y menores a un millón de pesos, se amortizan en un año; los mayores a un millón de pesos, en el período en el que se espera obtener el beneficio de dicha inversión, que en el caso de los contratos con vigencia definida es en el período de dicha vigencia, y en el caso de los contratos con vigencia indefinida en un período de cinco años.
2. Seguros y rentas pagadas por anticipado, los cuales se llevan a resultados conforme se devenga el servicio en un periodo máximo de un año.
3. Anticipos a proveedores de inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales se registran como pago anticipado a corto y/o largo plazo, y son reclasificados a inventario o inmuebles, maquinaria y equipo una vez que se recibe el bien para el que se otorgó el anticipo.

i. Activos biológicos - La Entidad reconoce los efectos de la IAS 41, *Agricultura*, la cual establece las reglas para la valuación, presentación y revelación de los activos biológicos y los productos agrícolas.

Los activos biológicos y los productos agrícolas se valúan a su valor razonable menos los costos estimados de punto de venta en el momento de la cosecha, reconociendo en resultados cualquier cambio en dicho valor. Los costos de venta incluyen todos los costos que sean necesarios para vender los activos. Cuando el valor razonable no pueda ser determinado en forma confiable, verificable y objetiva, los activos se valúan a su costo de producción menos su agotamiento y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

El agotamiento se calcula con base en la vida futura esperada del activo, que es de 5 años, y se determina en línea recta.

El activo biológico de la Entidad corresponde principalmente a plantas de caña, mediante las cuales se obtiene la caña de azúcar como producto agrícola.

El activo biológico y el producto agrícola han sido clasificados en circulante y no circulante, basados en la disponibilidad y el ciclo operativo del negocio.

El costo de ventas representa el costo histórico de los inventarios al momento de su venta, más (menos) los efectos por reducciones (incrementos) por la valuación de los inventarios a su valor razonable en el ejercicio.

La Entidad registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de su activo biológico y producto agrícola debido a deterioro, obsolescencia y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de dichos activos resultará inferior al valor contable registrado.

j. Inmuebles maquinaria y equipo

Se registran inicialmente al costo de adquisición. Se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados. Los terrenos no se deprecian. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

	%
Edificios y construcciones	1% a 3%
Maquinaria y equipo	3% a 7%
Mobiliario y equipo de oficina	6% a 10%
Equipo de transporte	8% a 13%
Equipo de cómputo	30%

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

	%
Enfriadores	20%
Montacargas	6%
Envases y cajas	25%
Garrafrones	50%
Mejoras a locales arrendados	25%
Aeronave	5%

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de inmuebles, maquinaria y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

k. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- La Entidad como arrendatario

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Entidad para los costos por préstamos (ver Nota 3.p). Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no tiene celebrados contratos de arrendamientos financieros.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban los incentivos de renta por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

l. Activos intangibles

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

5. Clasificación y período de amortización

Derechos de distribución	Indefinida
Derechos de agua	Indefinida
Marcas	De 15 a 20 años
Sistema de información	De 5 a 8 años
Proyecto de cogeneración eléctrica	Indefinida

m. Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 12) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado consolidado de resultado integral. Una pérdida por deterioro reconocida en el crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

La política de la Entidad para el crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe en la Nota 3 r.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

n. *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil*

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la unidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

o. *Transacciones en monedas extranjeras*

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio; y

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo.

p. *Costos por préstamos*

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

q. *Inversión en acciones de compañías asociadas*

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36, *Deterioro de Activos*, como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión

de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

r. **Beneficios a empleados - beneficios al retiro, beneficios por terminación y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se incurren. Las remediones que reconocen en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades retenidas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación del activo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés- netos.
- Remediones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

PTU

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo de ventas y gastos de operación en los estados consolidados de resultado integral adjuntos.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

s. **Incentivos del franquiciatario**

Pepsicola Mexicana, S. de R. L. de C. V., Manantiales Peñafiel, S. A. de C. V., Frutas Concentradas, S. A. P. I. de C. V. y Eloro, S. A. de C. V. otorgan a la Entidad en su segmento de bebidas, ciertos apoyos como soporte en publicidad y lanzamiento de nuevos productos. El apoyo a la publicidad y lanzamiento de nuevos productos se consideran como una recuperación de los correspondientes gastos de publicidad cuando se reciben.

t. **Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido, por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se

estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

4. Impuestos al activo

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto al activo (IMPAC) se registraba como un ingreso en el estado consolidado de resultado integral en el momento en el que se recuperaba.

u. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

3. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IAS 18, *Ingresos*.

v. **Pasivos financieros e instrumentos de capital**

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

4. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

5. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

w. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

- Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede valuarse confiablemente;
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

- Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable.

x. Instrumentos financieros derivados

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos *forward* de moneda extranjera y *swaps* de tasa de interés. En la Nota 16 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

y. Información financiera por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando las unidades de negocio en las cuales opera la Entidad y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Entidad.

z. (Pérdida) utilidad básica por acción

La (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria se determina dividiendo la (pérdida) utilidad neta de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

aa. Estados de flujos de efectivo consolidado

La Entidad presenta los estados de flujos de efectivo consolidado de conformidad con el método indirecto. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de inversión, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

4. Juicios contables críticos e información clave para estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Las estimaciones y los supuestos relativos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. Juicios contables críticos – A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

1. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

La administración de la Entidad aplicó el juicio profesional a la fecha de los estados financieros consolidados para determinar el tratamiento contable del IEPS, el cual se basa principalmente en la operación actual de venta y distribución de los productos sujetos a dicho impuesto, así como a lo establecido en el IAS 18, *Ingresos*, concluyendo que la Entidad funge como un agente al ser causante del IEPS por la producción y venta de bebidas endulzadas con azúcares añadidos a partir del ejercicio fiscal 2014 y como principal al efectuar la distribución, por lo cual se registra el efecto del IEPS como parte del costo de ventas.

2. Consolidación de estados financieros

La administración de la Entidad ha evaluado todos los indicadores que a su juicio son relevantes para definir las entidades sobre las cuales tiene control.

3. Valuación de cultivos en proceso

La Entidad valúa las plantaciones de caña, así como la caña de azúcar que a la fecha de los estados financieros no se encuentra lista para ser cosechada, a su costo de producción, y no a su valor razonable, ya que considera que éste no puede determinarse con fiabilidad. La Entidad ha optado por este criterio al considerar los siguientes factores: i) No existe un mercado activo fiable de activos biológicos similares a los anteriormente señalados; y ii) No puede aplicarse algún otro método alternativo de forma fiable, principalmente como consecuencia de la variabilidad de los rendimientos de dichos activos, que depende de múltiples factores, en muchos casos fuera del alcance de la Entidad. En el caso de la caña de azúcar que a la fecha de los estados financieros se encuentra lista para ser

cosechada, ésta ha sido valuada a su valor razonable menos los costos estimados de punto de venta en el momento de la cosecha.

4. Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por definidos de la Entidad

La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida con base en las tasas de mercado de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa, ya que la Entidad estima que en México no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad.

5. Efectos de consolidación fiscal

Al efectuar el cálculo de los efectos de la consolidación fiscal, la Entidad ha adoptado algunos criterios en las entidades que consolidan fiscalmente, con la finalidad de realizar la determinación del ISR diferido que se tiene que enterar a las autoridades por los efectos de la consolidación fiscal. El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido actualizado con base en lo establecido en las reformas fiscales publicadas al 31 de diciembre de 2013. Las posiciones adoptadas por la Entidad, se encuentran sustentados en la opinión de sus asesores externos.

b. Información clave para estimaciones – A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

1. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La administración aplica el juicio profesional a la fecha del estado consolidado de posición financiera para evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a clientes y productores de caña. La Entidad calcula una estimación basada en la antigüedad de las cuentas por cobrar y otras consideraciones para cuentas específicas.

2. Valor neto de realización del inventario

La administración aplica el juicio profesional a la fecha del estado consolidado de posición financiera para determinar si el inventario está deteriorado. El inventario está deteriorado cuando su valor en libros es mayor a su valor neto de realización.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

3. Deterioro del crédito mercantil y de los activos de larga duración

Determinar si el crédito mercantil y los activos de larga duración han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil y de los activos de larga duración. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

El valor en libros del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$1,441,599 y \$3,041,599, respectivamente, luego de que se reconociera una pérdida por deterioro de \$1,600,000 en 2014. Los detalles del cálculo de la pérdida por deterioro se incluyen en la Nota 12.

4. Estimación de vida útil y valor residual de inmuebles, maquinaria y equipo

Como se describe en la Nota 3, la Entidad revisa la vida útil estimada y los valores residuales de los inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada periodo anual de reporte.

5. Activos de impuesto a la utilidad diferidos

La Entidad revisa el valor en libros al final de cada periodo de reporte y disminuye, en su caso, el valor de los activos de impuestos a la utilidad diferidos en la medida en que las utilidades fiscales disponibles no sean suficientes para permitir que todo o parte del activo por impuestos a la utilidad diferidos sea utilizado. Sin embargo, no se puede asegurar que la Entidad generará utilidades fiscales suficientes para permitir que todo o parte de los activos por impuestos a la utilidad diferidos se realicen.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del

periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 255,939	\$ 388,932
Inversiones de disponibilidad inmediata	140,404	694,334
	\$ 396,343	\$ 1,083,266

6. Cuentas por cobrar

	2014	2013
Clientes	\$ 2,263,760	\$ 1,955,561
Cuentas por cobrar a productores de caña	235,183	299,525
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(107,022)	(80,698)
	2,391,921	2,174,388
Funcionarios y empleados	10,768	13,957
Impuesto al valor agregado	1,484,667	728,126
Impuesto sobre la renta	41,989	81,399
Impuesto a los depósitos en efectivo	2,588	72,613
Impuesto empresarial a tasa única	1,098	47,840
Impuesto especial sobre producción y servicios	-	1,830
Otras cuentas por cobrar	68,495	80,523
	4,001,526	3,200,676
Menos - Cuentas por cobrar a productores de caña largo plazo	(51,042)	(58,148)
	\$ 3,950,484	\$ 3,142,528

Cuentas por cobrar a clientes

En el segmento de bebidas, aproximadamente el 30% de las ventas de la Entidad se realiza a crédito, a un plazo de crédito promedio de 30 a 45 días. En el segmento azucarero, aproximadamente el 80% de las ventas de la Entidad se realiza a crédito, a un plazo promedio de 15 a 30 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Entidad no tiene garantías o avales sobre estas cuentas por cobrar.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Para mercado tradicional, on premise y distribuidores del segmento de bebidas, la Entidad reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 100% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 180 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas con esa antigüedad no se recuperan y se reconoce una estimación por el 25% y 10% de las cuentas por cobrar con antigüedad de 121 a 180 días y de 91 a 120 días, respectivamente, debido a que por experiencia se considera que parte de esas cuentas por cobrar no se recuperarán. Asimismo, para los clientes de mercado moderno del segmento de bebidas no se reconoce un porcentaje establecido de reserva, debido a que las cuentas por cobrar a los clientes de este canal de distribución, se consideran con la suficiente solvencia económica para estimarlo inicialmente libre de riesgos de incobrabilidad; sin embargo, en caso de existir cuentas en las que se hayan identificado riesgos potenciales de cobro, se reconoce una reserva con base en la evaluación de riesgo autorizada por la Dirección de Contraloría. En el segmento azucarero, la Entidad reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso por las cuentas por cobrar vencidas con base en importes irre recuperables por incumplimiento de la contraparte.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad realiza un análisis para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan periódicamente. Del saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los tres clientes más importantes de la Entidad adeudan \$637,154 y \$580,281, respectivamente. Ningún otro cliente representa más del 10% del saldo total de las cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas de cobro dudoso debido a que no ha habido un cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Cuentas por cobrar a productores de caña

La Entidad celebra contratos con productores de caña mediante los cuáles éstos se comprometen a sembrar, mantener y venderle la totalidad de la caña de azúcar que produzcan en los predios determinados conjuntamente con la Entidad, y por su parte, la Entidad se obliga a comprar la caña de azúcar que éstos produzcan y a otorgarles anticipos a cuenta de su producción. Estos anticipos devengan intereses pagaderos en las fechas en que los productores de caña entreguen la caña de azúcar a la Entidad, y que se calculan con base en TIIE o CETES más ciertos puntos. Durante 2014 y 2013, la tasa promedio de

interés fue de 10.54% y 11.31%, respectivamente. En cada entrega de caña de azúcar, la Entidad aplica el 80% de su valor contra la cuenta por cobrar a los cañeros y el remanente se mantiene como pasivo hasta la fecha de la liquidación final. La aprobación del importe total que cada cañero puede recibir como anticipo se hace con base en un análisis de las características del productor y del predio en el que éste realizará la siembra. Al final de la zafra, se realiza la liquidación final con cada productor y se determina si se le debe hacer un pago adicional o si el productor tiene un adeudo con la Entidad.

Antigüedad de las cuentas por cobrar de clientes y cañeros vencidas pero no incobrables:

	2014	2013
1-30 días	\$ 427,454	\$ 394,299
31-90 días	308,728	206,765
91-120 días	79,898	61,907
121-180 días	141,490	209,750
Mas de 180 días	184,177	214,114
Total	\$ 1,141,747	\$ 1,086,835

Movimiento en la estimación para cuentas de cobro dudoso:

	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	\$ 80,698	\$ 125,155
Incrementos	94,372	40,693
Castigos de cuentas por cobrar	(68,048)	(85,150)
Saldo al final del periodo	\$ 107,022	\$ 80,698

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande y dispersa.

La estimación para cuentas de cobro dudoso incluye cuentas por cobrar a clientes y cañeros que se encuentran deterioradas, las cuales ascienden a \$107,022 y \$80,698 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, y han sido puestas en liquidación. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor en libros de esas cuentas por cobrar a clientes y el valor presente de los recursos que se espera recibir de su liquidación. La Entidad no mantiene colateral sobre estos saldos.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

7. Inventarios

	2014	2013
Materias primas	\$ 658,332	\$ 567,536
Producto terminado	1,011,956	920,915
Inventario de refacciones	-	7,333
Mercancías en tránsito	10,156	4,455
Inventario de materiales	34,539	24,628
Estimación para pérdida por deterioro de producto terminado	(2,685)	(3,017)
	\$ 1,712,298	\$ 1,521,850

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fue de \$17,823,185 y \$17,322,945 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Parte del inventario de producto terminado de azúcar esta otorgado en garantía del préstamo con Societé Générale que se describe en la Nota 14.

8. Pagos anticipados a corto y largo plazo

	2014	2013
A corto plazo:		
Anticipos a proveedores de inventarios	\$ 127,587	\$ 1,797,832
Seguros y rentas pagadas por anticipado	43,734	32,129
Pagos de lealtad	136,830	80,218
Depósitos en garantía	-	26,185
Otros menores	12,297	2,068
	\$ 320,448	\$ 1,938,432
A largo plazo:		
Pagos de lealtad	\$ 427,001	\$ 77,138
Anticipos a proveedores de inmuebles, maquinaria y equipo	28,262	14,258
Otros menores	-	3,984
	\$ 455,263	\$ 95,380

9. Cultivos en proceso a corto y largo plazo

	Caña de azúcar	Planta de caña	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 166,276	\$ 28,082	\$ 194,358
Incremento del año por compras y costos de desarrollo	96,593	-	96,593
Disminución por ventas	(169,876)	-	(169,876)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	92,993	28,082	121,075
Deterioro	(1,028)	-	(1,028)
Agotamiento del ejercicio	-	(10,623)	(10,623)
	91,965	17,459	109,424
Menos - Cultivos en proceso a largo plazo	(9,206)	(17,459)	(26,665)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 82,759	\$ -	\$ 82,759

	Caña de azúcar	Planta de caña	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 134,240	\$ 45,972	\$ 180,212
Incremento del año por compras y costos de desarrollo	144,399	8,001	152,400
Disminución por ventas	(112,185)	-	(112,185)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	166,454	53,973	220,427
Deterioro	(178)	-	(178)
Agotamiento del ejercicio	-	(25,891)	(25,891)
	166,276	28,082	194,358
Menos - Cultivos en proceso a largo plazo	(26,638)	(28,082)	(54,720)
	\$ 139,638	\$ -	\$ 139,638

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

10. Inmuebles, maquinaria y equipo

La conciliación entre los valores en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Desinversiones	Deterioro	Trasposos	Saldos al 31 de diciembre de 2014
Inversión:						
Terreno	\$ 2,622,249	\$ 15,897	\$ (3,453)	\$ -	\$ -	\$ 2,634,693
Edificio y construcciones	2,890,010	7,917	(3,788)	(171)	72,465	2,966,433
Maquinaria y equipo	5,056,374	163,585	(42,094)	(22,259)	696,607	5,852,213
Mobiliario y equipo de oficina	70,903	297	-	(593)	1,085	71,692
Equipo de transporte	2,415,598	97,151	(81,574)	-	141,976	2,573,151
Equipo de cómputo	197,197	37,811	(5,658)	-	18	229,368
Enfriadores	2,212,836	406,919	(58,487)	-	-	2,561,268
Montacargas	84,565	1,466	(3,993)	-	1,408	83,446
Envases y cajas	631,450	76,566	-	-	-	708,016
Garraiones	969,670	460,226	(308,039)	-	-	1,121,857
Mejoras a locales arrendados	31,539	950	-	-	1,050	33,539
Aeronave	136,641	-	-	-	-	136,641
Partes y refacciones	30,555	3,060	(5,257)	-	6,458	34,816
Proyectos en proceso	650,948	507,024	(2,013)	-	(914,470)	241,489
Fuera de uso	98,161	-	(13,269)	-	(6,597)	78,295
Total inversión	18,098,696	1,778,869	(527,625)	(23,023)	-	19,326,917
Depreciación:						
Edificio y construcciones	356,792	189,559	(2,296)	(13)	2,057	546,099
Maquinaria y equipo	515,692	693,047	(35,878)	(3,714)	247	1,169,394
Mobiliario y equipo de oficina	16,607	1,943	-	(452)	-	18,098
Equipo de transporte	490,336	351,546	(47,377)	-	-	794,505
Equipo de cómputo	49,764	78,887	(5,273)	-	-	123,378
Enfriadores	959,333	387,273	(56,959)	-	(2,328)	1,287,319
Montacargas	22,086	11,470	(2,948)	-	-	30,608
Envases y cajas	408,299	81,604	-	-	24	489,927
Garraiones	468,718	490,320	(308,039)	-	-	650,999
Mejoras a locales arrendados	8,159	5,514	-	-	-	13,673
Aeronave	16,641	6,489	-	-	-	23,130
Fuera de uso	20,029	-	-	-	-	20,029
Total depreciación acumulada	3,332,456	2,297,652	(458,770)	(4,179)	-	5,167,159
Inversión neta	\$ 14,766,240	\$ (518,783)	\$ (68,855)	\$ (18,844)	\$ -	\$ 14,159,758

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

	Saldos al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Desinversiones	Trasposos	Saldos al 31 de diciembre de 2013
Inversión:					
Terreno	\$ 2,672,983	\$ 4,021	\$ (48,762)	\$ (5,993)	\$ 2,622,249
Edificio y construcciones	2,927,571	29,111	(17,858)	(48,814)	2,890,010
Maquinaria y equipo	5,784,856	293,908	(600,932)	(421,458)	5,056,374
Mobiliario y equipo de oficina	45,869	10,264	(2,644)	17,414	70,903
Equipo de transporte	2,127,638	560,296	(530,307)	257,971	2,415,598
Equipo de cómputo	230,551	72,959	(115,908)	9,595	197,197
Enfriadores	1,370,053	439,893	(67,714)	470,604	2,212,836
Montacargas	28,494	4,613	(1,176)	52,634	84,565
Envases y cajas	404,776	124,732	(2,325)	104,267	631,450
Garraiones	840,744	506,250	(335,422)	(41,902)	969,670
Mejoras a locales arrendados	17,018	4,086	(3,542)	13,977	31,539
Aeronave	151,964	-	-	(15,323)	136,641
Partes y refacciones	48,386	-	(17,831)	-	30,555
Proyectos en proceso	491,335	752,644	(246,510)	(346,521)	650,948
Fuera de uso	145,186	-	(574)	(46,451)	98,161
Total inversión	17,287,424	2,802,777	(1,991,505)	-	18,098,696
Depreciación:					
Edificio y construcciones	209,753	146,858	(17,653)	17,834	356,792
Maquinaria y equipo	817,556	715,004	(813,732)	(203,136)	515,692
Mobiliario y equipo de oficina	24,955	7,066	(2,515)	(12,899)	16,607
Equipo de transporte	498,406	335,032	(378,847)	35,745	490,336
Equipo de cómputo	72,341	72,477	(115,956)	20,902	49,764
Enfriadores	520,287	376,741	(48,564)	110,869	959,333
Montacargas	6,981	9,857	(1,008)	6,256	22,086
Envases y cajas	241,579	62,718	(265)	104,267	408,299
Garraiones	427,075	454,223	(334,559)	(78,021)	468,718
Mejoras a locales arrendados	1,281	8,239	(3,072)	1,711	8,159
Aeronave	9,973	6,668	-	-	16,641
Fuera de uso	9,179	14,594	(216)	(3,528)	20,029
Total depreciación acumulada	2,839,366	2,209,477	(1,716,387)	-	3,332,456
Inversión neta	\$ 14,448,058	\$ 593,300	\$ (275,118)	\$ -	\$ 14,766,240

La depreciación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que fue reconocida en el estado consolidado de resultado integral ascendió a \$2,299,480 y \$2,209,477, respectivamente.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Durante 2014, la Entidad reconoció pérdidas por deterioro en relación con la maquinaria y equipo que ascendieron a \$18,844. Estas pérdidas se atribuyen a un desgaste mayor de lo que se previó originalmente. Estos activos fueron deteriorados en su totalidad y pertenecían prácticamente a la maquinaria y equipo del segmento azucarero de la Entidad. Las pérdidas por deterioro se incluyeron en el rubro de costo de ventas en el estado consolidado de resultado integral.

Algunos de los inmuebles, maquinaria y equipo se encuentran otorgados en garantía de ciertos financiamientos obtenidos por la Entidad, tal como se describe en la Nota 14.

11. Inversión en acciones de asociadas

Las asociadas de la Entidad son:

Entidad	Porcentaje de tenencia accionaria	Actividad principal
Ingenio Presidente Benito Juárez, S. A. de C. V. (IPBJ)	49.00%	Ingenio Azucarero
Inmobiliaria Dos Aguas, S. A. de C. V.	34.72%	Inmobiliaria
Inversiones Chilaquimar, S. A. (Chilaquimar)	49.00%	Producción estevia
Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial, S. P. R. de R. L. de C. V. (IMPULSORA)	45.68%	Cultivo de caña de azúcar

La información financiera relacionada con las asociadas de la Entidad se resume a continuación:

Entidad	31 de diciembre de 2014 Participación en:		Entidad	31 de diciembre de 2013 Participación en:	
	Capital contable	Resultados		Capital contable	Resultados
Ingenio Presidente Benito Juárez, S. A. de C. V.	\$ 267,871	\$ (106,187)	Ingenio Presidente Benito Juárez, S. A. de C. V.	\$ 374,058	\$ (16,641)
Inmobiliaria Dos Aguas, S. A. de C. V.	5,786	(51)	Inmobiliaria Dos Aguas, S. A. de C. V.	5,837	-
Inversiones Chilaquimar, S. A.	37,386	-	Inversiones Chilaquimar, S. A.	37,386	-
Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial, S. P. R. de R. L. de C. V.	358,171	(41,281)	Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial, S. P. R. de R. L. de C. V.	399,452	-
	\$ 669,214	\$ (147,519)		\$ 816,733	\$ (16,641)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

IPBJ e Impulsora

El 15 de enero, 11 de febrero, 11 de marzo, 16 de abril, 17 de mayo, 11 de junio y 14 de julio de 2013, se celebraron asambleas generales extraordinarias de accionistas de IPBJ, en las que se resolvió capitalizar pasivos que hasta ese momento tenía IPBJ con sus accionistas, respetando el derecho al tanto y la participación con que contaba cada uno de los accionistas. Derivado de lo anterior, la inversión en acciones de la Entidad se incrementó en \$198,305.

El 31 de diciembre de 2013 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó una reducción de capital social en la parte variable de IPBJ por \$815,207 de los cuales \$399,452 corresponden a la participación de la Entidad en IPBJ.

Asimismo, en el acta de asamblea se establece que los accionistas (tanto el accionista mayoritario como la Entidad) no recibirían en efectivo la reducción de capital social, sino la cesión de los derechos sobre la aportación para futuros aumentos que IPBJ mantenía hasta esa fecha en IMPULSORA (subsidiaria de IPBJ al 99.99%).

El 31 de diciembre de 2013 en Asamblea General Extraordinaria de Socios de IMPULSORA, se reconoció la existencia de la aportación para futuros aumentos de capital realizada por IPBJ por un importe de \$815,207, asimismo también se determinó que IPBJ podría ceder total o parcialmente el derecho a capitalizar la aportación para futuros aumentos de capital a favor de uno o más terceros. El 19 de marzo de 2014, se efectuó una asamblea general extraordinaria de socios de IMPULSORA en la que se capitalizó la aportación para futuros aumentos de \$815,207 mencionada anteriormente, de los cuales \$399,452 son en favor de la Entidad, derivado de esta operación a partir de esa fecha la Entidad posee el 45.68% de las partes sociales de IMPULSORA.

Chilaquimar

Durante mayo de 2013, la Entidad efectuó a través de PAM Chile Limitada (subsidiaria indirecta a través de GAMPEC) una inversión en el capital social de Chilaquimar por \$37,386. Dicha inversión otorga de manera indirecta a la Entidad una inversión en acciones del 49% en el capital social de Chilaquimar. Durante 2014 y 2013, la Entidad no reconoció método de participación sobre la inversión en acciones en Chilaquimar debido a las pocas operaciones que aún mantiene esta asociada.

Información financiera de principales asociadas -

A continuación se incluye la información financiera de la asociada significativa (IPBJ):

	2014	2013
IPBJ		
Activos circulantes	\$290,467	\$233,653
Activos no circulantes	\$1,586,639	\$1,575,657
Pasivos circulantes	\$478,651	\$500,519
Pasivos no circulantes	\$851,779	\$545,406
Ingresos	\$1,040,846	\$1,151,815
(Pérdida) utilidad de operaciones continuas	\$(175,587)	\$12,898
Pérdida neta e integral del año	\$(216,709)	\$(33,961)

	2014	2013
IMPULSORA		
Activos circulantes	\$179,808	\$163,530
Activos no circulantes	\$766,857	\$719,502
Pasivos circulantes	\$162,578	\$8,545
Ingresos	\$68,394	\$102,029
Pérdida de operaciones continuas	\$(121,622)	\$(83,105)
Pérdida neta e integral del año	\$(90,370)	\$(53,303)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

12. Crédito mercantil

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2014	2013
Adquisición de Industria Embotelladora de Jalisco, S. A. de C. V.	\$ 44,828	\$ 44,828
Adquisición de Grupo Embotellador BRET, S. A. de C. V. (BRET)	355,034	355,034
Adquisición de The Pepsi Bottling Group Mexico, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias (PBC)	27,257	27,257
Adquisición de Quaker Holdings LLC (QUAKER)	300,232	300,232
Adquisición de GAMHOLD 1 y CONASA (segmento azucarero)	714,248	2,314,248
	\$1,441,599	\$3,041,599
Saldos al inicio del período	\$3,041,599	\$3,041,599
Pérdidas por deterioro aplicadas al crédito mercantil de GAMHOLD 1 y CONASA (segmento azucarero)	(1,600,000)	-
Saldos al final del período	\$1,441,599	\$3,041,599

Durante 2014, la administración de la Entidad evaluó los saldos de crédito mercantil de conformidad con la IAS 36 para determinar si existían indicios de que estos activos hubieran sufrido alguna pérdida por deterioro. Se efectuó el análisis del monto recuperable del crédito mercantil a fin de estimar la pérdida por deterioro. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

En el caso del crédito mercantil asignado al segmento azucarero, al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros se estimaron con base en los presupuestos financieros aprobados por la administración por un periodo de cinco años y fueron descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos de 11.0% y 11.5%, en 2014 y 2013, respectivamente, que refleja las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Los flujos de efectivo que exceden ese periodo de cinco años han sido extrapolados usando una tasa de crecimiento estable de 3% anual en 2014 y 2013, respectivamente.

Durante 2014 se presentó una caída en los precios internacionales del azúcar y se redujeron los límites impuestos en Estados Unidos para los volúmenes de importaciones de azúcar producida en México, por las prácticas antidumping mencionadas en la Nota 1.a. A pesar de que, como se menciona en dicha nota, los volúmenes fueron nuevamente ajustados a la alza al cierre del ejercicio, la administración de la Entidad estima una lenta recuperación de los precios internacionales de azúcar en el corto y mediano plazo, lo que provocó un descenso importante en los flujos de efectivo esperados de la Entidad, originando un descenso en el valor recuperable de los activos correspondientes al segmento azucarero en comparación al determinado en años anteriores, y consecuentemente un ajuste por deterioro en el crédito mercantil. El monto recuperable del crédito mercantil se determinó con base en su valor en uso y se estimó que es menor que su importe en libros por \$1,600,000, por lo tanto, el importe en libros del crédito mercantil se redujo a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocieron en el estado consolidado de resultado integral dentro del costo de ventas.

En el caso del crédito mercantil asignado al resto de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se utilizaron tasas de descuento y de crecimiento razonables en función de las características específicas de cada UGE, y no resultó efecto de deterioro, ya que el monto recuperable es mayor que su valor en libros.

13. Intangibles y otros activos

	2014	2013
Costo	\$ 4,737,640	\$ 4,727,257
Amortización acumulada y deterioro	(294,348)	(246,561)
	\$4,443,292	\$4,480,696

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

La conciliación entre los valores en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Derechos de distribución	Derechos de agua	Marcas	Sistema de información	Proyecto de cogeneración eléctrica	Otros menores	Total
Inversión:							
Saldos al 1 de enero de 2014	\$3,222,960	\$ 197,186	\$ 767,901	\$ 247,395	\$ 275,797	\$ 16,018	\$ 4,727,257
Adiciones	-	5,257	-	2,393	-	2,733	10,383
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3,222,960	202,443	767,901	249,788	275,797	18,751	4,737,640
Amortización acumulada:							
Saldos al 1 de enero de 2014	-	-	(83,209)	(157,645)	-	(5,707)	(246,561)
Amortización del período	-	-	(13,558)	(32,838)	-	(1,391)	(47,787)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	(96,767)	(190,483)	-	(7,098)	(294,348)
Neto al 31 de diciembre de 2014	\$3,222,960	\$ 202,443	\$ 671,134	\$ 59,305	\$ 275,797	\$ 11,653	\$ 4,443,292

	Derechos de distribución	Derechos de agua	Marcas	Sistema de información	Proyecto de cogeneración eléctrica	Otros menores	Total
Inversión:							
Saldos al 1 de enero de 2013	\$3,222,960	\$ 194,771	\$ 767,901	\$ 244,990	\$ 248,000	\$ 22,008	\$ 4,700,630
Recuperación de otros menores	-	-	-	-	-	(12,039)	(12,039)
Adiciones	-	2,415	-	2,405	27,797	6,049	38,666
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3,222,960	197,186	767,901	247,395	275,797	16,018	4,727,257
Amortización acumulada:							
Saldos al 1 de enero de 2013	-	-	(44,067)	(125,543)	-	(3,507)	(173,117)
Amortización del período	-	-	(39,142)	(32,102)	-	(2,200)	(73,444)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	(83,209)	(157,645)	-	(5,707)	(246,561)
Neto al 31 de diciembre de 2013	\$3,222,960	\$ 197,186	\$ 684,692	\$ 89,750	\$ 275,797	\$ 10,311	\$ 4,480,696

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

La amortización del período se presenta en los siguientes rubros del estado consolidado de resultado integral:

	2014	2013
Gastos de administración	\$ 46,709	\$ 72,490
Costo de ventas	1,078	954
Total	\$ 47,787	\$ 73,444

14. Préstamos bancarios

Contrato de crédito sindicado celebrado con Rabobank el 4 de septiembre de 2013, con una primera disposición por un monto de 60 millones de dólares estadounidenses (MUSD) el 6 de septiembre de 2013 y una segunda disposición el 7 de octubre de 2013 por 60 MUSD, originando una deuda total de 120 MUSD, con vencimiento del 11 de octubre de 2016; devenga intereses a la tasa anual que resulte adicionar 2 puntos a la tasa LIBOR. Este crédito obliga a realizar 9 pagos trimestrales de 13.333 MUSD a partir del 10 de octubre de 2014 y ha sido clasificado en su totalidad a corto plazo por los asuntos descritos en el inciso a. de esta nota.

	2014	2013
	\$ 1,571,732	\$ 1,567,824
	702,359	849,239
	415,000	-
	300,000	-
	265,226	117,587

El 28 de septiembre de 2012, la Entidad celebró un contrato de crédito con Rabobank por un monto de 65 MUSD a pagar a partir de marzo 2014, con vencimiento en septiembre 2017 y devenga intereses a la tasa LIBOR más 2.75%. Para efectos de este crédito se creó un fideicomiso de garantía.

Documento por pagar a Banco Santander, S. A. (Santander) del 17 de diciembre de 2014, por un monto de \$415,000 con vencimiento del 17 de marzo de 2015; devenga intereses a la tasa anual de interés fija del 3.80%. Dicho documento por pagar se refinanció con vencimiento el 16 de abril de 2015.

Documento por pagar a HSBC México, S. A. (HSBC) del 16 de diciembre de 2014, por un monto de \$450,000 con vencimiento del 31 de marzo de 2015; devenga intereses a la tasa anual de interés fija del 3.99%. El 31 de diciembre de 2014 se pagaron de manera anticipada \$150,000. Dicho crédito fue liquidado a su vencimiento.

Crédito revolvente con Banco Inbursa S. A. (Inbursa) en dólares, garantizado con dos pagarés, cuyos vencimientos son el 12 de enero y el 12 de febrero de 2015. La tasa que devengan estos pagarés es de LIBOR más 2.28 puntos porcentuales. Las disposiciones del crédito durante el ejercicio 2014 fueron el 23 de septiembre por 7.5 MUSD, el 8 de octubre por 7.5 MUSD y el 14 de noviembre por 3.0 MUSD. El saldo de la línea de crédito al 31 de diciembre de 2013 fue liquidado el 15 de enero de 2014.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

	2014	2013
Línea de crédito con garantía de reportos de azúcar contratada con Societé Générale el 20 de septiembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 se ha dispuesto \$5,000 de USD, los cuales tienen como vencimiento el 21 de enero de 2015 y devengan una tasa de interés de LIBOR más 2.25 puntos porcentuales. La tasa de interés promedio devengada durante 2014 fue de 2.53%. Dicho crédito fue refinanciado con vencimiento el 17 de abril de 2015.	73,674	-
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrados con Inbursa, por un monto de \$27,500 con vencimiento el 4 de marzo de 2015. Devenga intereses a la tasa de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 1.5 puntos porcentuales. Dicho préstamo se refinanció con vencimiento el 4 de mayo de 2015.	27,500	-
Crédito simple con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (antes Financiera Rural) por un importe de \$301, tiene vencimiento del 30 de diciembre de 2015 y se encuentra soportado con pagares. El crédito devenga intereses a una tasa fija de 12.60%, los cuales son pagaderos al vencimiento del crédito.	301	-
Documentos por pagar a Inbursa del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$1,000,000, con vencimiento del 26 de marzo de 2014; devengaba intereses a la tasa anual que resultara de adicionar 1 punto a la TIIE a un plazo de 90 días.	-	1,000,000
Documentos por pagar a HSBC del 30 de diciembre de 2013, por un monto de \$750,000, con vencimiento del 28 de marzo de 2014; devengaban intereses a la tasa anual que resultara de adicionar 0.90 puntos a la TIIE a un plazo de 88 días.	-	750,000
Documentos por pagar a Inbursa del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$500,000, con vencimiento del 31 de enero de 2014; devengaban intereses a la tasa anual que resultaba de adicionar 1 punto a la TIIE a un plazo de 36 días.	-	500,000
Documentos por pagar a Inbursa del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$500,000, con vencimiento del 31 de enero de 2014; devengaban intereses a la tasa anual que resultaba de adicionar 1 punto a la TIIE a un plazo de 36 días.	-	500,000

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

	2014	2013
Documentos por pagar a BBVA Bancomer S.A. del 4 de diciembre de 2013, por un monto de \$400,000, con vencimiento del 4 de marzo de 2014; devengaba intereses a la tasa anual que resultaba de adicionar 0.60 puntos a la TIIE a un plazo de 90 días.	-	400,000
Documentos por pagar a Banorte del 4 de diciembre de 2013, por un monto de \$200,000, con vencimiento del 4 de marzo de 2014; devengaba intereses a la tasa anual que resultaba de adicionar 0.90 puntos a la TIIE a un plazo de 90 días.	-	200,000
Crédito simple en pesos para capital de trabajo con Santander por \$50,000, el cual devengaba intereses a la tasa TIIE de 28 días más 3 puntos porcentuales, con amortizaciones mensuales y con vencimiento el 14 de diciembre de 2014.	-	50,000
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrados con Inbursa, por un monto de \$30,000, con vencimiento el 4 de marzo de 2014. Devengaba intereses a la tasa TIIE más 1.5 puntos porcentuales.	-	30,000
Préstamo en pesos con Inbursa, con garantía hipotecaria sobre la aeronave propiedad de la Entidad, el cual devengaba intereses a la tasa TIIE más 4 puntos porcentuales a un plazo de 91 días. Este préstamo venció el 14 de septiembre de 2014.	-	27,070
Crédito en cuenta corriente en pesos para otorgamiento de créditos de habilitación o avío y/o para capital de trabajo, con Banco del Bajío, S.A. hasta por \$40,000, el cual devengaba intereses a la tasa TIIE de 28 días más 5 puntos porcentuales, con amortizaciones mensuales y con vencimiento el 6 de abril de 2018. Este crédito se pagó anticipadamente.	-	991
	3,355,792	5,992,711
Menos - corto plazo	2,908,836	3,976,315
	\$ 446,956	\$ 2,016,396

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Los vencimientos de la porción a largo plazo de estos pasivos al 31 de diciembre de 2014, son:

2016	\$ 255,403
2017	191,553
	\$ 446,956

a. Resumen de acuerdos de préstamos

Con excepción del préstamo con Societé Générale, los préstamos obtenidos por la Entidad no cuentan con garantías otorgadas.

Las cláusulas restrictivas del contrato de crédito sindicado celebrado con Rabobank, establecen entre otras:

- No enajenar, gravar o transferir las acciones del capital social de GEPP y sus subsidiarias, así como de sus bienes y derechos,
- No fusionarse perdiendo el control, escindirse o que GEPP o sus subsidiarias sean absorbidas por otra entidad, fuera del grupo de empresas que conforman GEPP,
- No modificar su capital social, objeto social o el giro del negocio, o realizar cambios de control,
- No realizar cambios significativos en las políticas contables, a excepción de que sean requeridos o permitidos por las IFRS.
- No gravar o rentar, sus activos existentes, u otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas o cualquier tipo de garantías reales o personales por deudas u obligaciones a cargo de terceros.

Este contrato de crédito establece que GEPP deberá mantener los siguientes indicadores financieros con información financiera consolidada del segmento de bebidas:

1. Un índice liquidez de al menos 1.00:1.00
Se entiende por este índice el resultado de dividir la suma del total del activo circulante, entre la suma del total del pasivo circulante, calculado sobre la base del cierre de cada trimestre.

2. Un índice de cobertura de deuda mínimo de 2.30:1.00.
Se entiende por este índice el resultado de dividir la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización entre la suma del total del pasivo por préstamos bancarios que se encuentra en el pasivo circulante más la porción del pasivo a largo plazo, calculado sobre la base del cierre de cada trimestre.
3. Un índice de cobertura de servicios de deuda de 1.75:1.00.
Se entiende por este índice el resultado de dividir la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización entre la suma de gastos financieros, calculado sobre la base del cierre de cada trimestre.
4. Total del capital contable neto.
GEPP deberá mantener al final del último día del trimestre fiscal, un capital contable neto no inferior de \$14,066,682, más una cantidad igual al 50% de la utilidad neta consolidada, correspondiente al ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013 y de manera acumulativa por cada uno de los años subsecuentes.

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones y los índices financieros fueron cumplidos, a excepción del índice de liquidez, debido a un incremento en los días de crédito promedio por pagar a proveedores y una reducción en el saldo de pagos anticipados. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, GEPP obtuvo por parte del administrador del crédito sindicado una dispensa por el índice de liquidez, sin embargo, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 1, *Presentación de estados financieros*, la porción de la deuda a largo plazo por \$785,856 se reclasificó al pasivo circulante. Esta reclasificación se presenta para fines de cumplimiento de esta norma en los estados financieros consolidados. Es importante mencionar que el administrador del crédito sindicado al otorgar la dispensa, renunció a ejercer su derecho de cobro de dicha deuda anticipadamente.

15. Proveedores, productores de caña y otras cuentas por pagar

El periodo de crédito promedio otorgado a la Entidad por sus proveedores es de 30 días, y no se cargan intereses sobre las cuentas por pagar a proveedores. La Entidad tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

16. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados activos (pasivos), se integran como sigue:

	2014	2013
Swap de tasa de interés	\$ 1,504	\$ 733
Forwards de tipo de cambio	-	(9,260)
Posición neta en instrumentos financieros derivados	\$ 1,504	\$ (8,527)

Swaps de tasa de interés

El 28 de septiembre de 2012, la Entidad contrató un swap fijando la tasa en 3.44% para el pago de intereses del crédito reestructurado obtenido con Rabobank en ese mismo mes, por 65 MUSD.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el swap de tasa de interés descrito en el párrafo anterior tiene el siguiente valor razonable:

Año	Monto nominal en miles de dólares	Monto nominal en miles de pesos	Fecha de inicio	Fecha de último vencimiento	Tasa de interés pactada	Valor razonable del activo
2014	47,667	\$702,363	28/09/2012	28/12/2017	3.44%	\$1,504

Año	Monto nominal en miles de dólares	Monto nominal en miles de pesos	Fecha de inicio	Fecha de último vencimiento	Tasa de interés pactada	Valor razonable del activo
2013	65,000	\$849,238	28/09/2012	28/12/2017	3.44%	\$733

La porción circulante de este instrumento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$547 y \$196, respectivamente.

Forwards de tipo de cambio

El 24 de mayo de 2013 la Entidad contrató tres forwards de tipo de cambio sobre pasivos denominados en dólares con Banorte, por un total de 5 MUSD, con vencimiento mensual a partir de enero de 2014. Estos forwards fueron contratados para cubrir la exposición cambiaria de la Entidad en ventas de azúcar al mercado estadounidense. La cobertura se clasificó como de flujo de efectivo, por lo que el valor razonable del forward se registra en resultados, compensando el resultado cambiario derivado del pasivo cubierto.

Al 31 de diciembre de 2013, los forwards de tipo de cambio descritos en el párrafo anterior tienen el siguiente valor razonable:

Año	Monto nominal en miles de dólares	Monto nominal en miles de pesos	Fecha de inicio	Fecha de último vencimiento	Tipo de cambio que se paga	Valor razonable
2013	1,650	\$ 21,057	24/05/2013	23/01/2014	\$ 12.76	\$ (565)
2013	1,650	21,093	24/05/2013	20/02/2014	12.78	(581)
2013	1,700	21,782	24/05/2013	20/03/2014	\$ 12.81	(602)
	5,000	\$ 63,932				\$ (1,748)

Asimismo, el 24 y 28 de mayo y el 31 de octubre de 2013, la Entidad contrató forwards de tipo de cambio sobre pasivos denominados en dólares con CIBanco, S.A., por un total de 19.95 MUSD, con vencimiento mensual a partir de enero de 2014. Estos forwards fueron contratados para cubrir la exposición cambiaria de la Entidad en ventas de azúcar al mercado estadounidense. La cobertura se clasificó como de flujo de efectivo, por lo que el valor razonable del forward se registra en resultados, compensando el resultado cambiario derivado del pasivo cubierto.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Al 31 de diciembre de 2013, los forwards de tipo de cambio descritos en el párrafo anterior tienen el siguiente valor razonable:

Año	Monto nominal en miles de dólares	Monto nominal en miles de pesos	Fecha de inicio	Fecha de último vencimiento	Tipo de cambio que se paga	Valor razonable
2013	1,650	\$ 21,217	28/05/2013	31/01/2014	\$ 12.86	\$ (451)
2013	1,650	21,217	28/05/2013	28/02/2014	12.86	(509)
2013	1,650	21,217	28/05/2013	31/03/2014	12.86	(572)
2013	1,650	21,173	24/05/2013	24/04/2014	12.83	(665)
2013	1,650	21,220	24/05/2013	23/05/2014	12.86	(678)
2013	850	10,930	24/05/2013	30/04/2014	12.86	(326)
2013	850	10,930	24/05/2013	30/05/2014	12.86	(358)
2013	850	10,930	24/05/2013	27/06/2014	12.86	(388)
2013	1,650	21,262	24/05/2013	19/06/2014	12.89	(693)
2013	850	10,928	31/10/2013	31/01/2014	12.86	(232)
2013	850	10,928	31/10/2013	28/02/2014	12.86	(262)
2013	850	10,928	31/10/2013	31/03/2014	12.86	(295)
2013	1,650	21,214	31/10/2013	30/04/2014	12.86	(634)
2013	1,650	21,214	31/10/2013	30/05/2014	12.86	(696)
2013	1,650	21,214	31/10/2013	27/06/2014	12.86	(753)
	19,950	\$ 256,522				\$ (7,512)

17. Certificados bursátiles

Durante 2013 se efectuaron las siguientes operaciones:

a. El 9 de septiembre de 2013, la Entidad realizó la amortización anticipada total de la emisión de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra Geusa 06 (los Certificados), para lo cual se realizaron los siguientes pagos:

- Los intereses correspondientes al periodo número 87, por 31 días, comprendido entre el 8 de agosto de 2014 y el 8 de septiembre de 2014, por la cantidad de \$3,365.
- El monto de la amortización anticipada total por un importe de \$750,000 (\$746,334 al 31 de diciembre de 2013 por los gastos de emisión de deuda netos del pasivo).
- El pago adicional a los tenedores de los Certificados de una prima por amortización anticipada por un importe de \$2,257, la cual fue calculada al amparo del título de emisión de los Certificados, considerando una prima neta de 0.25% sobre el valor nominal de los Certificados.

Con base en lo anterior, a partir de la fecha de amortización anticipada de los Certificados, la Entidad concluyó sus obligaciones como compañía emisora de títulos de deuda, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de listado y de mantenimiento para las compañías emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores; entre ellos los que se refieren a la presentación de información financiera anual y trimestral a la CNBV.

b. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, la Entidad llevó a cabo la colocación de 14,000,000 Certificados Bursátiles al portador, autorizada por la CNBV, con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, pagaderos en moneda nacional, de dicha colocación se obtuvieron recursos brutos por \$1,400,548.

Las características principales de la emisión son las siguientes:

- Los fondos producto de la emisión se utilizaron para liquidar totalmente algunos préstamos bancarios que tenía la Entidad, los cuales se efectuaron de la siguiente forma 85 MUSD para liquidar el financiamiento que tenía la Entidad con Rabobank y el diferencial como capital de trabajo.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- El plazo de la emisión es 5 años, equivalentes a 1,820 días naturales y concluirá el 23 de noviembre de 2018.
- Los intereses que devengan los Certificados Bursátiles se liquidan a su equivalente en moneda nacional en forma mensual, adicionando 0.89 puntos porcentuales, a la más alta de las tasas de rendimiento anual de la TIIE, a plazos de hasta 28 días, dadas a conocer por el Banco de México.
- Los Certificados Bursátiles se amortizarán en un solo pago al final del plazo de la emisión contra la entrega del título correspondiente.
- Los Certificados Bursátiles emitidos son quirografarios y por lo tanto no cuentan con garantía específica.

Para efectos de presentación del estado de posición financiera consolidado adjunto, los gastos de emisión de deuda incurridos por la colocación se presentan netos del pasivo de Certificados Bursátiles. Al 31 de diciembre de 2013 los gastos de colocación netos en el pasivo ascendían a \$8,311 mismos que se incrementaron en \$3,370 en febrero 2014 por gastos de colocación adicionales registrados hasta esa fecha. Los gastos de emisión de deuda pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2014 son de \$9,345.

18. Beneficios al retiro de empleados

a. Planes de contribución definidos – La Entidad realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$104,582 y \$93,714 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

b. Planes de beneficios definidos – Este pasivo se deriva del plan de pensiones que cubrirá una pensión (o un pago por retiro) y la prima de antigüedad al momento de retiro.

La Entidad fondea el monto que resulta de cálculos actuariales relativos al plan de pensiones de los ejecutivos y personal de confianza del segmento de bebidas, efectuado por actuarios externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El plan de pensiones cuenta con beneficios definidos para ciertos empleados, a nivel directivo y gerencial, que cumplan 65 años de edad y consiste en otorgar un pago vitalicio mensual, con garantía de 120 pagos sobre el salario promedio devengado en los últimos 24 meses anteriores a la fecha de jubilación, según las fechas, porcentajes de pago y condiciones de retiro especificadas en dicho plan.

Por su parte, las subsidiarias que provienen del anterior grupo PBC tienen un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a ciertos empleados que cumplan 65 años de edad y 10 años de servicio. El plan consiste en otorgarles el 0.5% de la compensación promedio anual recibida por cada año de servicio, más un 0.5% adicional resultante de comparar la compensación promedio anual recibida contra 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal por cada año de servicio. Este plan cubre también las obligaciones contractuales por retiro que consiste en pagos equivalentes a 20 días por cada año de servicios más un pago adicional de 90 días.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Los planes en México normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de inversión, de tipo de interés, de longevidad y de salario.

Riesgo de inversión	El valor presente del plan de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento que se determina en función de los rendimientos de los bonos gubernamentales, si el retorno de los activos del plan está por debajo de esta tasa, se originara un déficit en el plan. Actualmente, el plan cuenta con una inversión relativamente equilibrada en valores de renta variable e instrumentos de deuda. Debido al largo plazo de los pasivos del plan, la junta directiva del fondo de pensiones considera apropiado que una parte razonable de los activos del plan se invierta en valores de renta variable para aprovechar la rentabilidad generada por el fondo.
Riesgo de tasa de interés	Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, éste se compensara parcialmente por el incremento en el retorno de las inversiones de deuda del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Riesgo salarial El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

El riesgo relacionado con los beneficios que se pagarán a los familiares dependientes de los miembros del plan (beneficios de viudez y orfandad) están re-asegurados por una compañía externa de seguros.

No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionan a estos empleados.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2014 por actuarios independientes, Miembros del Instituto de Actuarios de México. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son los siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.9%	7.9%
Retorno esperado sobre los activos del plan	6.7%	7.9%
Tasa esperada de incremento salarial	4.0%	4.0%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los empleados actuales (años) (*):		
Hombres	22.5	23.2
Mujeres	23.9	25.2

(*) Con base en la tabla de mortalidad estándar de México (EMSSA 2009).

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos, son:

	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	\$ 74,063	\$ 58,407
Ganancia de servicios pasados por liquidaciones	(79,897)	-
Gastos por interés, neto	76,245	70,736
Partidas en costo por beneficios definidos en resultados	\$ 70,411	\$ 129,143
Remediación del pasivo por beneficios definidos neto:		
Ganancias actuariales que surgen de los cambios en supuestos demográficos	\$ -	\$(42,302)
Pérdidas (ganancias) actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	78,414	(130,535)
Pérdidas (ganancias) actuariales que surgen de ajustes pasados	7,482	(102,991)
Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales	\$ 85,896	\$ (275,828)
Total	\$ 156,307	\$ (146,695)

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado consolidado de resultado integral.

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El importe incluido en los estados consolidados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2014	2013
Valor presente de la obligación por beneficios definidos fondeados	\$ 1,277,424	\$ 1,184,949
Valor razonable de los activos del plan	(165,665)	(161,688)
Pasivo neto generado por la obligación por beneficios definidos	\$ 1,111,759	\$ 1,023,261

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2014	2013
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	\$ 1,184,949	\$ 1,410,892
Costo laboral del servicio actual	74,063	58,407
Costo por intereses	88,918	81,792
<i>Remediación (ganancias) pérdidas:</i>		
Ganancias actuariales que surgen de los cambios en supuestos demográficos	-	(42,302)
Pérdidas (ganancias) actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	98,227	(127,888)
Pérdidas (ganancias) actuariales que surgen de ajustes pasados	7,482	(102,991)
<i>Costo laboral del servicio pasado incluye:</i>		
Ganancias sobre reducciones	(79,897)	-
Beneficios pagados	(96,318)	(92,949)
Transferencias	-	(12)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	\$ 1,277,424	\$ 1,184,949

Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	2014	2013
Saldo inicial de los activos del plan a valor razonable	\$ 161,688	\$ 171,730
Ingreso por intereses	12,673	11,056
<i>Remediación ganancias (pérdidas):</i>		
Retorno de los activos del plan (sin incluir cantidades consideradas en el ingreso por interés neto)	19,813	2,647
Beneficios pagados	(28,509)	(23,745)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del periodo	\$ 165,665	\$ 161,688

El valor razonable de los activos del plan al final del periodo del que se reporta por categoría, son como sigue:

	2014	2013
<i>Instrumentos de capital por tipo de industria:</i>		
- Instituciones financieras	\$ 72,866	\$ 71,308
<i>Las inversiones de deuda clasificadas por calificación crediticia de los emisores:</i>		
- Sin clasificación	92,799	90,380
Total	\$ 165,665	\$ 161,688

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda mencionados anteriormente se determinan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos

El rendimiento real de los activos afectos al plan fue de \$32,486 y \$13,703, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

La tasa general esperada de rendimiento representa un promedio ponderado de los rendimientos esperados de las diversas categorías de los activos del plan. La evaluación de la administración sobre los rendimientos esperados se basa en las tendencias de rendimiento históricas y las predicciones de los analistas sobre el mercado para los activos sobre la vida de la obligación relacionada.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan, se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento fuera de 100 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos disminuiría en \$162,460 (aumentaría en \$151,064).

Si el incremento en el salario previsto aumenta (disminuye) 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en \$73,652 (disminuiría en \$75,857).

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Si la esperanza de vida aumenta (disminuye) un año, tanto para hombres y mujeres, la obligación de beneficios definidos se incrementaría en \$3,164 (disminuiría en \$4,285).

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada de uno u otro, ya que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado al cierre del período que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

Como parte de la administración de riesgos de la Entidad, se ha establecido mantener una combinación de activos del plan de 56% en instrumentos de deuda y de 44% de instrumentos de capital. No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para administrar sus riesgos en comparación con períodos anteriores.

La duración promedio de la obligación por beneficios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es 10.2 años y 10.5 años, respectivamente, correspondiente a miembros activos.

La Entidad no espera hacer contribuciones a los planes por beneficios definidos durante 2015, tal como sucedió en 2014.

19. Capital contable

- a. El importe del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto histórico como actualizado, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor Histórico	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie B	75,600,504	\$ 414,475	\$ 36,933	\$ 451,408
Capital variable				
Serie B	641,936,962	3,519,378	248,121	3,767,499
Total de acciones	717,537,466	\$ 3,933,853	\$ 285,054	\$ 4,218,907

Las acciones serie B del capital social fijo y variable son acciones comunes, nominativas sin valor nominal y están íntegramente suscritas y pagadas, y con pleno derecho a voto, de las cuales el 51% deben ser poseídas por personas físicas o morales mexicanas.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2014, se acordó distribuir dividendos por \$172,209, los cuales fueron pagados en efectivo en dos exhibiciones de \$114,806 y \$57,403 el 15 de agosto y el 15 de octubre de 2014, respectivamente. Debido a que la Entidad no contaba con utilidades retenidas a la fecha de aprobación y pago del dividendo antes mencionado, para efectos financieros el dividendo se muestra como una reducción a la prima en suscripción de acciones (capital aportado) dentro del estado consolidado de cambios en el capital contable.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2014 se resolvieron los siguientes acuerdos: (i) transferir el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$135,692 al rubro de prima en suscripción de acciones (ii) traspasar el resultado del ejercicio generado entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014 por un importe de \$203,293 a la cuenta de prima en suscripción de acciones (iii) en caso de que se obtuviera una pérdida contable en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, traspasar dicha pérdida a la cuenta de prima en suscripción de acciones (iv) finalmente se acordó traspasar el saldo de \$100,000 que se tenía en la cuenta de reserva para recompra de acciones a la cuenta de utilidades retenidas.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la administración de la Entidad reclasificó a la prima en suscripción de acciones, el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2013 y la pérdida neta consolidada mayoritaria obtenida en 2014 las cuales suman un importe total de \$2,026,462, el cual se observa con el concepto de "Traspaso de déficit a la prima en suscripción de acciones" dentro del estado consolidado de cambios en el capital contable. Asimismo, la administración de la Entidad traspasó la reserva para recompra de acciones de \$100,000 a las utilidades retenidas.

- d. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2012 se acordó llevar a cabo una oferta pública mixta de suscripción de acciones ordinarias nominativas serie "B" sin expresión de valor nominal representativas de su capital social, dicha oferta pública se realizó el 5 de febrero de 2013 mediante la emisión de 82,126,136 acciones con valor nominal de \$35 pesos cada una, de dicha colocación de acciones se obtuvieron recursos brutos de aproximadamente \$2,874,415 (\$2,769,523 neto de las gastos de colocación incurridos y efecto de impuestos), de los cuales \$450,251 corresponden al incremento de capital social y \$2,319,272 a la prima en suscripción de acciones.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- e.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril 2013, se acordó distribuir dividendos por \$128,008 los cuales fueron pagados en efectivo el 3 de junio de 2013. Debido a que la Entidad no contaba con utilidades retenidas a la fecha de aprobación y pago del dividendo antes mencionado, para efectos financieros el dividendo se muestra como una reducción a la prima en suscripción de acciones (capital aportado) dentro del estado consolidado de cambios en el capital contable.
- f.** En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2013 se acordó fusionar a la Entidad con GAM y CONASA, la fusión se llevó a cabo mediante el intercambio de acciones de la siguiente forma i) los accionistas de GAM recibieron 1 acción de CULTIBA por cada 3.185 acciones de GAM y ii) los accionistas de CONASA recibieron 1 acción por cada 1.302 acciones de CONASA. Derivado a que los activos netos transferidos por GAM y CONASA al momento de la fusión fueron \$0, los efectos de dicha fusión fueron prácticamente el intercambio de las acciones que poseía GAM y CONASA por acciones de la Entidad.
- g.** Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas de la Entidad y sus subsidiarias debe separarse 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual a 20% de su capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal a su valor nominal asciende a \$23,561.
- h.** La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

20. Acciones en fideicomiso

Durante 2013, la Entidad canceló un fideicomiso para venta de acciones a sus funcionarios clave que tenía constituido, en el cual CULTIBA y GEPP tenían el carácter de fideicomitente y fideicomisario y Scotiabank Inverlat, S.A. como fiduciario.

21. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a.** La Entidad ha realizado operaciones con partes relacionadas en el curso normal de sus operaciones, por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Entidades que ejercen influencia significativa:		
Recuperación de gastos de publicidad	\$ 2,120,707	\$ 1,640,252
Ingreso por venta de producto terminado	-	55,255
Otros ingresos	-	2,858
Compra de materia prima	(3,411,115)	(3,981,564)
Otros gastos	(17,785)	(606)
Pagos anticipados por compra de materia prima	-	(780,680)
Afiladas:		
Ingresos por venta de producto terminado	\$ 45,914	\$ 52,255
Otros ingresos	-	708
Compras de materia prima	-	(279,346)
Otros gastos	-	(214)
Asociadas:		
Ingresos por venta de producto terminado	\$ 355,239	\$ -
Prestamos otorgados	14,873	-
Otros ingresos	3,686	708
Compras de materia prima	(517,533)	(11,667)
Servicios administrativos pagados	-	(39,174)
Comisiones pagadas por avales	-	(60,921)

Entidades que ejercen influencia significativa: Pepsi-Cola Mexicana, S. de R. L. de C. V. (PCM).

Asociadas se integra por: Inmobiliaria Dos Aguas, S. A. de C. V., Inversiones Chilaquimar, S.A., Productora Alyza, S. P. A. e Ingenio Presidente Benito Juárez, S. A. de C. V.

Afiladas se integra por: Control y Sistemas AZ, S. A. de C. V., PepsiCo International Inc., BFSI Bev Vouchers, Pepsi de México, S. de R. L. de C. V., Sabritas, S. de R. L. de C. V., Distribuidora la Florida, S. A., Pepsicola Uruguay, S. A. y Blaue NC, S. de R. L. de C. V. Asimismo, se incorporan transacciones con Grupo Azucarero México, S. A. de C. V., Controladora de Negocios Azucareros, S. A. de C. V. (por el periodo de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2013, fecha de la fusión de la Entidad con GAM y CONASA) y con Corporativo Gamsa, S.A. de C.V. (por el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2013).

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2014	2013
Por cobrar-		
Pepsi-Cola Mexicana, S. de R. L. de C. V.	\$ 232,457	\$ 274,861
Inversiones Chilaquimar, S. A.	15,795	-
Pepsico International, Inc.	3,849	-
BFSI Bev Vouchers	3,729	-
Productora Alyza S. P. A.	3,432	-
Blaue NC, S. de R. L. de C. V.	404	-
Bottling Group, L.L.C.	-	1,989
Ingenio Presidente Benito Juárez, S. A. de C. V.	641	641
Distribuidora La Florida, S.A.	-	335
Pepsico de México, S. de R.L. de C. V.	15	284
Pepsicola Uruguay, S. A.	-	260
Otras	442	336
	\$ 260,764	\$ 278,860
Por pagar-		
Productora Alysa, S. P. A.	\$ 2,828	\$ -
Sabritas, S. de R. L. de C. V.	-	1,228
Blaue NC, S. de R. L. de C. V.	-	588
Pepsico International, Inc.	-	45
Otras	5	5
	\$ 2,833	\$ 1,866

Al 31 de diciembre de 2013, la cuentas por cobrar a Pepsicola Mexicana, S. de R. L. de C.V. (PCM), incluye \$780,680, correspondientes a un anticipo para la compra de concentrado que fue consumido por las embotelladoras de GEPP durante el 2014.

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Entidad, fueron los siguientes:

	2014	2013
Beneficios de corto plazo a empleados	\$ 140,573	\$ 105,208
Planes de beneficios definidos	-	8,028

22. Costos y gastos por naturaleza

	2014	2013
Materias primas y materiales reconocidos en el costo de ventas	\$ 17,823,185	\$ 17,322,945
Deterioro de activo de larga duración	1,618,844	-
Impuesto especial sobre producción y servicios	3,575,032	-
Fletes	1,447,234	1,473,944
Servicios administrativos	1,571,952	1,846,480
Propaganda y publicidad	1,110,762	1,209,369
Sueldos y gastos relativos	8,868,722	8,150,003
Depreciación y amortización	2,345,439	2,282,921
Arrendamientos operativos	303,545	319,302
Otros gastos	595,393	438,713
	\$ 39,260,108	\$ 33,043,677

23. Instrumentos financieros

a. **Administración del riesgo de capital** - La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en el capital atribuible a sus accionistas, conformado por el capital emitido, las utilidades retenidas y los préstamos recibidos

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

(ver Notas 14 y 19), compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo (ver Nota 5). La administración de la Entidad revisa la estructura de capital sobre una base periódica. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Entidad está constituida como una S. A. B. de C. V. en términos de la Ley del Mercado de Valores y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital social mínimo fijo es de \$50. El decreto y pago de dividendos se determina con el voto afirmativo de la mayoría de los accionistas en asamblea ordinaria anual de accionistas.

b. Categorías de instrumentos financieros

	2014	2013
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 396,343	\$ 1,083,266
Clientes, cañeros y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo	2,731,948	2,547,728
Instrumentos financieros derivados	1,504	733
Pasivos financieros		
Pasivos a costo amortizado	\$ 8,987,393	\$ 9,970,367

c. Objetivos de la administración del riesgo financiero - La Dirección de Finanzas de la Entidad coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con sus operaciones y los reporta al Consejo de Administración. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y otros riesgos de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos de estos riesgos a través de diferentes estrategias. En primera instancia, busca obtener coberturas naturales de los riesgos. Cuando esto no es posible o no es económicamente viable, se evalúa la contratación de instrumentos financieros derivados, salvo que el riesgo se considere poco significativo para la situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la Entidad.

El uso de instrumentos financieros derivados se rige por las políticas de la Entidad. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

d. Riesgo de mercado - Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de variaciones en los tipos de cambio, tasas de interés y precios. En la Nota 16 se integran los instrumentos financieros derivados que ha suscrito la Entidad para manejar su exposición a estos riesgos.

La Entidad está expuesta a riesgos financieros generados por cambios en el precio del azúcar, sin embargo no se prevé que dicho precio disminuya significativamente en el futuro, por lo que no se ha contratado ningún derivado financiero u otro contrato que administre el riesgo por la baja en el precio del azúcar.

e. Administración del riesgo de tipo cambio - La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Los valores en libras de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Moneda: Dólares estadounidenses	
	2014	2013
Activos monetarios	6,615	21,219
Pasivos monetarios	(231,576)	(233,623)
Posición pasiva neta	(224,961)	(212,404)
Equivalente en pesos	\$ (3,314,755)	\$ (2,775,106)

	Moneda: Euros	
	2014	2013
Activos monetarios	-	5
Pasivos monetarios	(591)	(797)
Posición pasiva neta	(591)	(792)
Equivalente en pesos	\$ (10,590)	\$ (14,462)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio era de \$14.7348 y \$13.0652 pesos por dólar estadounidense, respectivamente, y de \$17.9187 y \$18.2601 pesos por euro, respectivamente. Asimismo, el tipo de cambio promedio durante 2014 y 2013 fue de \$13.2878 y \$12.7743 pesos por dólar estadounidense, respectivamente. Al 24 de abril de 2015, el tipo de cambio es de \$15.29 pesos por dólar estadounidense y \$16.25 por euro.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un aumento y disminución de 10% en el tipo de cambio del peso contra el dólar americano y el euro. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Entidad, y representa la evaluación de la administración sobre un cambio razonablemente posible en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera al cierre de cada periodo y ajusta su conversión al final del periodo por un cambio de 10% en los tipos de cambio. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados cuando el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa de referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados, y los saldos siguientes serían negativos.

	Efecto del dólar		Efecto del euro	
	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Resultados	\$ (331,476)	\$ (277,511)	\$ (1,059)	\$ (1,446)

f. Administración del riesgo de tasa de interés - La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Entidad manteniendo una administración adecuada de sus préstamos y por el uso, en determinadas ocasiones, de contratos swap de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos financieros derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre

el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el período. Al momento de informar internamente al personal clave de la Entidad sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran fluctuado 50 puntos base por arriba y todas las otras variables se mantuvieran constantes, habría un incremento en el gasto por intereses y una reducción en la utilidad neta consolidada por los siguientes montos:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Incremento en gasto por intereses	\$ (23,781)	\$ (36,966)

g. Administración del riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

La Entidad tiene como política mantener el efectivo y sus equivalentes únicamente con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. En el caso de las cuentas por cobrar, el riesgo de crédito surge principalmente: en el segmento de bebidas por las ventas al mercado moderno, sobre las cuales se realizan análisis de crédito, previo al otorgamiento, y se llevan a cabo transacciones con compañías de reconocido prestigio; en el segmento azucarero la aprobación de crédito se hace con base en un análisis de las características del productor y del predio en el que éste realizará la siembra.

Adicionalmente, la Entidad tiene una gran base de clientes que están localizados en diferentes áreas geográficas. No existen ventas a un solo cliente que representen 5% o más del total de las ventas de la Entidad.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

h. Administración del riesgo de liquidez – La Dirección de Finanzas tiene la responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, saldos en cuentas bancarias y líneas de crédito bancarias, a través de un monitoreo continuo de los flujos de efectivo proyectados y actuales, y comparando el perfil de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La siguiente tabla muestra las líneas de crédito bancarias que la Entidad tiene a su disposición para disminuir el riesgo de liquidez:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Líneas de crédito bancarias:		
Importe dispuesto	\$ 4,756,340	\$ 7,393,259
Importe aún no dispuesto	6,161,571	2,865,578

La siguiente tabla detalla el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Entidad con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más próxima en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha más próxima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

	Tasa efectiva de interés promedio ponderada %	De 1 a 4 meses	5-12 meses	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
31 de diciembre de 2014								
No devengan intereses		\$ 4,045,337	\$ 195,061	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,240,398
Instrumentos con tasa de interés fijo	3.88	721,612	-	-	-	-	-	721,612
Instrumentos con tasa de interés variable	3.68	799,279	1,459,771	342,639	283,489	1,492,839	-	4,378,017
		\$ 5,566,228	\$ 1,654,832	\$ 342,639	\$ 283,489	\$ 1,492,839	\$ -	\$ 9,340,027
31 de diciembre de 2013								
No devengan intereses		\$ 2,235,139	\$ 350,280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,419
Instrumentos con tasa de interés variable	3.53	3,686,235	377,501	372,034	1,945,697	276,005	1,499,745	8,157,217
		\$ 5,921,374	\$ 727,781	\$ 372,034	\$ 1,945,697	\$ 276,005	\$ 1,499,745	\$ 10,742,636

Los importes incluidos anteriormente para los instrumentos con tasa de interés variable de pasivos financieros no derivados están sujetos a cambio si las variaciones en las tasas de interés variable difieren a las determinadas al final de cada periodo que se reporta.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene contratados préstamos bancarios con instituciones financieras por \$3,355,792 y \$5,992,711 respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 \$1,081,701 y \$3,350,000, respectivamente, son préstamos pactados mediante pagarés simples con instituciones del sistema financiero, cuyo plazo de vencimiento no es mayor a 3 meses. La administración de la Entidad considera que no existe un riesgo inminente de liquidez, debido a que la Entidad cuenta con relaciones sólidas con las instituciones financieras, lo que le ha permitido renovar la fecha de vencimiento de los créditos que tiene pactados a corto plazo previo al vencimiento de los pagarés, aplazando la fecha del vencimiento del pago del capital por períodos iguales a lo inicialmente pactado. Adicionalmente, la Entidad cuenta con líneas de crédito revolviente disponibles, las cuales puede utilizar para hacer frente a sus obligaciones en caso de que llegase a tener algún problema de liquidez.

i. Valor razonable de los instrumentos financieros – Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad que se miden a valor razonable sobre una base recurrente

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Activos/pasivos financieros	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales
	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013		
Contratos de forwards de tipo de cambio (ver Nota 16)	\$ -	\$(9,260)	Nivel 2	Flujo de caja descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de las tasas de tipos de cambio forward (a partir de tasas de tipo cambio observables del forward al final del periodo del que se informa) y las tasas del contrato de forward, descontadas a una tasa que refleje el riesgo de crédito de varias contrapartes.
Contratos swaps de tasa de interés (ver Nota 16)	1,504	733	Nivel 2	Flujo de caja descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de las tasas de interés forward (a partir de las curvas de rendimiento observables al final del periodo del que se informa) y las tasas de interés contractuales, descontadas a una tasa que refleje el riesgo de crédito de varias contrapartes.

2. Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

24. Otros (gastos) ingresos - Neto

	2014	2013
Intereses y actualización de impuestos recuperados	\$ 75,163	\$ 44,772
(Pérdida) ganancia en venta de inmuebles planta y equipo	(19,119)	9,554
Pérdida cambiaria - Neta	(310,707)	(52,387)
Utilidad en venta de acciones neto	-	131,484
Otros - Neto	47,602	51,990
	\$ (207,061)	\$ 185,413

25. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta el 31 de diciembre de 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2014 y 2013 y continuará al 30% para años posteriores. La Entidad causó ISR en forma consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias del segmento azucarero, algunas subsidiarias del segmento de bebidas, GEUPEC y TRANSMAR. Asimismo, PBC a partir de 1990 y Embotelladores del Valle de Anáhuac, S. de R. L. de C.V. (EMVASA) a partir de 1991, ambas sub-controladoras del segmento de bebidas, causaron ISR en forma consolidada por separado de la consolidación de CULTIBA hasta 2013, en conjunto con otras subsidiarias del segmento de bebidas y, solo algunas subsidiarias del segmento de bebidas adquiridas durante 2011 tributan su ISR de manera individual. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

De conformidad con el inciso d) de la fracción XVIII del artículo noveno transitorio de la Ley 2014, y debido a que CULTIBA, PBC y EMVASA al 31 de diciembre de 2013 tuvieron

el carácter de controladoras y a esa fecha se encontraban sujetas al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR 2013 que se abrogó, deberán continuar enterando el impuesto que difirieron con motivo de la consolidación fiscal en los ejercicios 2007 y anteriores conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago.

Al mismo tiempo en el que la Ley 2014 derogó el régimen de consolidación fiscal, se estableció una opción para calcular el ISR de manera conjunta en grupos de sociedades (régimen de integración fiscal). El nuevo régimen permite para el caso de sociedades integradas poseídas directa o indirectamente en más de un 80% por una sociedad integradora, tener ciertos beneficios en el pago del impuesto (cuando dentro del grupo de sociedades existan entidades con utilidades o pérdidas en un mismo ejercicio), que podrán diferir por tres años y enterar, en forma actualizada, a la fecha en que deba presentarse la declaración correspondiente al ejercicio siguiente a aquél en que se concluya el plazo antes mencionado.

CULTIBA y sus subsidiarias del segmento azucarero, GEUPEC y TRANSMAR optaron por adherirse a este nuevo régimen, por lo que han determinado el ISR del ejercicio 2014 como se describió anteriormente.

El saldo en el estado de posición financiera de ISR a largo plazo por consolidación fiscal y reinversión de utilidades se integra como sigue:

	2014	2013
ISR a largo plazo por consolidación fiscal	\$ 1,260,012	\$ 1,567,817
ISR por reinversión de utilidades	10,846	10,846
	1,270,858	1,578,663
Menos - corto plazo	266,615	352,267
	\$ 1,004,243	\$ 1,226,396

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

El pasivo de ISR relativo a la consolidación fiscal se pagará en los siguientes años:

Año	Importe
2015	\$ 266,615
2016	285,081
2017	314,491
2018	157,594
2019	110,877
2020	73,883
2021	39,433
2022	11,514
2023	524
	\$ 1,260,012

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como para las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU hasta 2013 se causó en forma individual por la controladora y sus subsidiarias. Debido a la abrogación del IETU, la Entidad canceló en 2013 el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	\$ 234,961	\$ 299,256
Diferido	(311,129)	(379,034)
Impuesto sobre la renta por pagar por consolidación fiscal	19,433	241,408
IETU:		
Causado	-	31,669
Diferido	-	(167,564)
	\$ (56,735)	\$ 25,735

b. Impuestos a la utilidad reconocido en los otros resultados integrales

	2014	2013
Impuestos diferidos		
Generado por (ingresos) gastos reconocidos en los otros resultados integrales:		
Remediación del pasivo por beneficios definidos	(16,852)	43,812
	\$ (16,852)	\$ 43,812

El efecto acumulado de impuestos diferidos reconocidos en las obligaciones laborales dentro de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de (\$16,121) y \$731, respectivamente.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- c. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva, expresadas en importes y como un porcentaje de la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2014	
	2014	2013
Pérdida (utilidad) antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,901,878)	\$ 230,052
(Ingreso) gasto por impuestos a la utilidad calculado al 30%	(570,563)	69,016
Mas efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	285,187	321,577
Efectos de inflación	(64,281)	(89,219)
Deterioro de activos de larga duración	485,553	-
Reconocimiento de beneficio de pérdidas fiscales pendientes de amortizar por las que no se tenía certeza de su aplicación futura	(297,421)	(489,656)
Efectos de consolidación fiscal	31,235	301,272
Participación en las pérdidas de asociadas	44,255	4,992
Cancelación de IETU diferido	-	(167,564)
Utilidad en venta de acciones en fideicomiso	-	55,519
Otros menores	29,300	19,798
(Ingreso) gasto por impuestos a la utilidad reconocido en los resultados	\$ (56,735)	\$ 25,735

- d. El saldo neto de impuestos diferidos presentados en el estado consolidado de posición financiera se integra como sigue:

	2014	2013
Activo	\$ 2,151,472	\$ 465,861
Pasivo	(1,357,630)	-
	\$ 793,842	\$ 465,861

- e. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por impuestos a la utilidad diferidos son:

	2014	2013
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles y otros activos	\$ (967,409)	\$ (1,060,326)
Beneficios al retiro de empleados	333,528	306,978
Provisiones y pasivos acumulados	285,847	153,979
Pagos anticipados a corto y largo plazo	(100,604)	(105,633)
Otros - Neto	72,371	170,589
ISR diferido de diferencias temporales	(376,267)	(534,413)
Pérdidas fiscales por amortizar	1,170,109	1,000,274
ISR diferido activo	\$ 793,842	\$ 465,861

Para la determinación del ISR diferido la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad con base en sus proyecciones, principalmente por su segmento de bebidas, registró un activo por ISR diferido por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, debido a que es probable que con las utilidades fiscales futuras el impuesto diferido activo reconocido sea recuperado. Por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por las que no se tiene la evidencia de que se recuperarán en un futuro, no se ha reconocido ningún activo diferido.

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

f. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014 son:

Año	Pérdidas amortizantes
2015	\$ 121,689
2016	1,253,531
2017	600,312
2018	144,429
2019	539,153
2020	754,583
2021	712,649
2022	284,187
2023	44,426
2024	384,044
	\$ 4,839,003

g. Activos por impuesto diferido no reconocido

	2014	2013
Los siguientes activos por impuestos diferidos no han sido reconocidos a la fecha de informe:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 281,592	\$ 583,659
IMPAC pagado por recuperar	-	154,942
	\$ 281,592	\$ 738,601

26. Provisiones

	2014	2013
Beneficios a los empleados (i)	\$ 284,524	\$ 180,537
Otras provisiones	435,563	253,098
	\$ 720,087	\$ 433,635

Otras provisiones	Servicios administrativos y de operación (ii)	Acuerdos comerciales con clientes (iii)	Diversas	Total
Saldos al inicio de 2014	\$ 251,934	\$ 1,097	\$ 67	\$ 253,098
Provisiones reconocidas	1,036,880	577,486	38,500	1,652,866
Reducciones por pago	(940,795)	(491,263)	(38,343)	(1,470,401)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 348,019	\$ 87,320	\$ 224	\$ 435,563

Otras provisiones	Servicios administrativos y de operación (ii)	Acuerdos comerciales con clientes (iii)	Diversas	Total
Saldos al inicio de 2013	\$ 232,536	\$ 86,106	\$ 24,994	\$ 343,636
Provisiones reconocidas	793,523	154,529	9,336	957,388
Reducciones por pago	(774,125)	(239,538)	(34,263)	(1,047,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 251,934	\$ 1,097	\$ 67	\$ 253,098

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

- (i) La provisión para beneficios a los empleados representa retiros anuales y retiros por servicios adquiridos y acumulados, y compensaciones laborales reclamadas por los empleados. El saldo de la provisión de 2014 incluye un pasivo por bonos a ejecutivos en el segmento de bebidas por \$68,973, el cual no fue necesario registrar en 2013.
- (ii) La provisión para servicios administrativos y de operación es relativa al costo estimado de los trabajos realizados por diversos servicios que ha requerido la Entidad.
- (iii) La provisión para acuerdos comerciales con clientes, representa el valor presente del mejor estimado de la administración sobre el flujo futuro de beneficios económicos que serán requeridos bajo las obligaciones por los acuerdos comerciales que tiene pactados el segmento de bebidas con los clientes estratégicos del mercado moderno.

27. Contratos de arrendamientos operativos

a. La Entidad como arrendatario

1. Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se relacionan con los edificios donde se ubican las oficinas administrativas de CULTIBA, GEPP y subsidiarias en la Ciudad de México y algunos centros de distribución, así como maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte. Los contratos de arrendamiento son con vigencia definida hasta por 2 años, sin opción de compra al término de los contratos y en algunos casos con vigencia indefinida.

2. Pagos reconocidos como gastos

	2014	2013
Pagos de arrendamiento	\$ 295,530	\$ 301,684

3. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	2014	2013
1 año o menos	\$ 321,260	\$ 293,199
De 1 a 5 años	399,770	1,265,336
	\$ 721,030	\$ 1,558,535

28. Compromisos

- a. La Entidad ha celebrado diversos contratos de suministro con algunos de sus principales proveedores y partes relacionadas, con el propósito de brindar certidumbre de consumo y asegurar el suministro continuo y oportuno de materia prima para su producción. Los principales contratos celebrados son con M&G Polímeros México, S. A. de C. V., Indorama Ventures Polymers México, S. de R. L. de C. V., Manantiales Peñafiel, S. A. de C. V., Pepsicola Mexicana, S. de R. L. de C. V. y Blau NC, S. de R. L. de C. V.
- b. De conformidad con el convenio de accionistas firmado el 18 de julio de 2011 (efectos legales al 30 de septiembre de 2011) entre Polmex Holdings, S.L. (Polmex), Pepsi-Co., Inc. (PepsiCo) y CULTIBA, se consolidó en un solo grupo empresarial la producción, venta y distribución de las marcas de bebidas de PepsiCo en México (segmento de bebidas), designándose como accionista mayoritario con el 51% de las acciones en circulación de GEPP (segmento de bebidas) a CULTIBA y el restante 49% a Polmex y Pepsico. Asimismo como parte de la operación, CULTIBA otorgó a PepsiCo y a Polmex la opción ejercible a partir del sexto año, para adquirir de CULTIBA el 11% de las acciones en circulación representativas del capital social de GEPP al momento de ejercerse la opción, a un precio equivalente al valor justo de mercado a esa fecha.

29. Contingencias

- a. Las modificaciones a la ley de ISR en vigor a partir de 2005 establecían, entre otros aspectos, la opción de acumular el importe del inventario al 31 de diciembre de 2004, bajo el concepto de "inventario acumulable" y deducir el costo de ventas en lugar de las compras. En 2005 la Entidad obtuvo opinión de sus asesores legales en relación a que dicho inventario acumulable no tiene que ser integrado a la base del cálculo de la PTU. En el caso que la autoridad no estuviera de acuerdo con este criterio, podrían surgir diferencias; por lo que en ese caso, es propósito de la Entidad agotar todos los medios legales para defender su posición, considerando obtener un resultado favorable. Derivado de la Reforma fiscal 2014, que modificó el procedimiento de cálculo de la PTU, lo descrito en este inciso aplicó hasta el 31 de diciembre de 2013.
- b. Durante 2013, se generaron ciertos reclamos de los otros accionistas de Gepp a CULTIBA bajo el amparo de los contratos mediante los cuales GEPP adquirió el 100% de las partes sociales y de las acciones con derecho a voto de PBC y QUAKER, respectivamente, relacionados con asuntos de exigibilidad regulatoria en algunos centros de trabajo del segmento de bebidas. A la fecha de los estados financieros estos reclamos están siendo atendidos por las partes involucradas, y respecto de los cuales aún no se ha alcanzado una resolución

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

final que en su caso pudiera implicar una responsabilidad directa o contingente a cargo de CULTIBA. Por lo anteriormente expuesto, la Entidad no se encuentra en posibilidad de cuantificar los recursos, que en su caso, pudieran ser destinados para implementar las acciones necesarias a efecto de que la Entidad cumpla con los requisitos regulatorios correspondientes.

c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Al 31 de diciembre de 2014, una de las subsidiarias del segmento azucarero fue notificada de un crédito fiscal del ejercicio fiscal 2009 por supuestas omisiones de contribuciones. La administración de la Entidad y sus asesores legales han interpuesto los medios de defensa necesarios y estiman que la resolución de dichos medios serán favorables para la Entidad.

d. La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con excepción de lo descrito en los incisos anteriores, la Entidad al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

30. Información financiera por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y se basa en como la administración de la Entidad controla y evalúa su negocio. Esta información se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de cada segmento.

Las partidas en conciliación corresponden a eliminaciones que se generan en el proceso de consolidación, las cuales incluyen básicamente a saldos y operaciones intercompañías, inversiones en acciones y método de participación.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 3.

Los ingresos que se informan en las tablas de 2014 y 2013, representan los ingresos generados por clientes externos.

Actualmente, con el fin de supervisar el rendimiento del segmento, tanto el crédito mercantil como los activos y pasivos a derivados de la adquisición de GAMHOLD1, CONASA, PBC y QUAKER se asignan a los segmentos a informar cómo se describe en la Nota 13. No se cuenta con activos usados conjuntamente por los segmentos sobre lo que debe informarse.

a. Información por segmentos operativos

	31 de diciembre de 2014					
	Segmento de bebidas	Segmento azucarero	Otros	Total segmentos	Eliminaciones	Consolidado
Estado de resultados:						
Ingresos de clientes externos	\$35,023,596	\$ 2,876,608	\$ 7,975	\$37,908,179	\$ -	\$37,908,179
Ingresos inter-segmentos	148	735,240	95,576	830,964	(830,964)	-
Ingreso por intereses	11,789	2,662	12,445	26,896	(485)	26,411
Gasto por intereses	(123,925)	(40,875)	(67,496)	(232,296)	485	(231,811)
Depreciación y amortización	(2,145,430)	(192,975)	(7,034)	(2,345,439)	-	(2,345,439)
Deterioro de activos de larga duración	-	(1,618,844)	-	(1,618,844)	-	(1,618,844)
Participación en pérdidas de asociadas	-	(147,468)	(51)	(147,519)	-	(147,519)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	12,477	(1,873,149)	(304,049)	(2,164,721)	262,843	(1,901,878)
Impuestos a la utilidad	84,730	(28,822)	827	56,735	-	56,735
Balance general:						
Activos totales	24,214,260	6,416,774	10,646,967	41,278,001	(11,155,096)	30,122,905
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	1,736,515	134,396	944	1,871,855	-	1,871,855
Inmuebles, maquinaria y equipo	10,910,063	3,125,335	124,360	14,159,758	-	14,159,758
Impuestos a la utilidad diferidos activo	2,120,784	30,688	-	2,151,472	-	2,151,472
Pasivo circulante	7,259,217	1,111,285	168,572	8,539,074	(403,138)	8,135,936
Pasivo a largo plazo	2,612,724	1,699,583	1,443,188	5,755,495	(433,244)	5,322,251
Estado de flujo de efectivo:						
Flujos de efectivo de actividades de:						
Operación	4,569,030	16,396	5,934	4,591,360	-	4,591,360
Inversión	(1,680,273)	(155,291)	(944)	(1,836,508)	-	(1,836,508)
Financiamiento	(3,047,501)	(109,617)	(284,657)	(3,441,775)	-	(3,441,775)

Organización Cultiba, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valor por acción en Nota 19 d)

	31 de diciembre de 2013					
	Segmento de bebidas	Segmento azucarero	Otros	Total segmentos	Eliminaciones	Consolidado
Estado de resultados:						
Ingresos de clientes externos	\$ 31,173,944	\$ 2,279,212	\$ -	\$ 33,453,156	\$ -	\$ 33,453,156
Ingresos inter-segmentos	10,505	736,266	113,796	860,567	(860,567)	-
Ingreso por intereses	10,707	4,145	8,423	23,275	-	23,275
Gasto por intereses	(167,926)	(54,359)	(116,634)	(338,919)	-	(338,919)
Depreciación y amortización	(2,095,237)	(180,286)	(7,398)	(2,282,921)	-	(2,282,921)
Participación en pérdidas de asociadas	-	6,607	(23,248)	(16,641)	-	(16,641)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	295,770	71,836	30,008	397,614	(167,562)	230,052
Impuestos a la utilidad	55,946	(56,246)	(25,435)	(25,735)	-	(25,735)
Balance general:						
Activos totales	24,351,404	8,130,943	11,438,286	43,920,633	(12,035,949)	31,884,684
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	2,743,398	182,375	4,043	2,929,816	-	2,929,816
Inmuebles, maquinaria y equipo	11,424,785	3,211,005	130,450	14,766,240	-	14,766,240
Impuestos a la utilidad diferidos activo	920,530	(448,026)	(6,643)	465,861	-	465,861
Pasivo circulante	6,499,231	1,302,127	399,124	8,200,482	(843,586)	7,356,896
Pasivo a largo plazo	3,305,932	1,396,044	1,440,908	6,142,884	(484,594)	5,658,290
Estado de flujo de efectivo:						
Flujos de efectivo de actividades de:						
Operación	(218,311)	473,539	230,224	485,452	-	485,452
Inversión	(2,291,344)	(365,836)	(245,240)	(2,902,420)	-	(2,902,420)
Financiamiento	2,427,721	(4,148)	487,199	2,910,772	-	2,910,772

b. Principales clientes:

La Entidad no tiene dependencia de ningún cliente en particular, ya que su cartera de clientes se encuentra pulverizada en una cantidad importante de clientes de mercado tradicional, pequeños y medianos distribuidores y algunas cadenas comerciales. Además, ningún cliente representa más del 10% de los ingresos totales.

c. Principales proveedores:

La Entidad no tiene dependencia de ningún proveedor en particular, ya que en ningún caso un proveedor representa más del 10% de las inversiones en activos productivos y/o del total de costos de operación.

d. Información sobre productos y servicios o y por áreas geográfica:

La Entidad no revela información sobre productos y servicios debido a que no se dispone de la información necesaria para efectuar esta revelación y su costo de obtención resulta excesivo. Asimismo, no se revela información por áreas geográficas ya que prácticamente el único mercado donde la Entidad produce y comercializa sus productos es en México.

31. Hechos posteriores

- El 27 de enero de 2015, CULTIBA presentó el escrito de desahogo al requerimiento de información notificado el 15 de diciembre de 2014 por la COFECE, conjuntamente con la información y documentación solicitada. Asimismo, el 9 de marzo de 2015 la COFECE solicitó se proporcionara diversa información y documentación adicional, misma que fue entregada por CULTIBA el 18 de marzo de 2015. Actualmente el proceso de revisión por parte de la COFECE continua y el mismo se tiene establecido concluirá el 2 de julio de 2015, pudiendo ser prorrogado hasta en 2 periodos adicionales de 6 meses.
- El 14 de enero de 2015, CULTIBA recibió la notificación de la resolución de la Administración General de Grandes Contribuyentes donde se determina un crédito fiscal por el ejercicio fiscal de 2008 en cantidad de \$69,449 por concepto de contribuciones omitidas más accesorios. Con fecha 27 de febrero de 2015, CULTIBA y sus asesores legales interpusieron recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, misma que se encuentra en proceso de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

32. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 24 de abril de 2015 por el Lic. Juan Ignacio Gallardo Thurlow, Director General y el Lic. Carlos Gabriel Orozco Alatorre, Director de Finanzas, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.